



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL TEJUPILCO**

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

TÍTULO:

**RESILIENCIA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA EN TEMASCALTEPEC, MÉXICO.**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA:

**LIC. MARÍA DE LA LUZ GUZMÁN JARAMILLO
N° DE CUENTA: 1773080**

DIRECTOR DE TESIS:

DR.EN.EDU DANIEL CARDOSO JIMÉNEZ

ASESOR DE TESIS

LIC. EN PSIC. MARICELA MACEDO PORCAYO

TEJUPILCO, MÉXICO

OCTUBRE 2022



PRESENTACIÓN

La presente investigación es un estudio descriptivo sobre la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en Temascaltepec, Estado de México. Está conformada por tres apartados: el primer apartado es el marco teórico, segundo método y tercero resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

En el primer capítulo se conceptualiza la resiliencia, cualidades de la persona resiliente, educación y resiliencia, resiliencia en mujeres, la resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, el autococimiento y la autoestima de la persona resiliente, competencia personal y la resiliencia y aceptación que tienen las mujeres de sí mismas y de la vida.

En el segundo capítulo se conceptualiza a la violencia, violencia de género, violencia intrafamiliar, tipos de violencia, el ciclo de violencia, estilos de crianza violentos, violencia contra las mujeres, feminicidios, violencia de pareja, estadísticas de violencia en la mujer, violencia y familia, factores de riesgo y consecuencias de la violencia familiar.

En el segundo apartado se encuentra el método, que consta de objetivos, como un objetivo general y objetivos específicos, planteamiento de problema, tipo de estudio, variables, población, muestra, instrumento, diseño de la investigación, captura de la información, procesamiento de la información.

En el tercer apartado se hallan los resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones y por último referencias.



RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en Temascaltepec, Estado de México. La población fue de 50 mujeres con una muestra de 30 mujeres que participaron en la contestación del instrumento. Para la recolección de datos se utilizó la Escala de Resiliencia 14 ítems (RS-14) de Wagnild (2009) esta midió el grado de resiliencia individual, considerado como una característica de personalidad positiva que permite la adaptación del individuo a situaciones adversas. La RS-14 midió dos factores: Factor I: Competencia Personal (11 ítems, autoconfianza, independencia, decisión, ingenio y perseverancia) y Factor II: Aceptación de uno mismo y de la vida (3 ítems, adaptabilidad, balance, flexibilidad y una perspectiva de vida estable). El autor de la escala original plantea los siguientes niveles de resiliencia, entre 98-82=muy alta resiliencia; 81-64=alta resiliencia; 63-49=normal; 48-31=baja y de 30-14=muy baja.

Para la realización de la investigación se utilizó un estudio de tipo descriptivo, con diseño no experimental, transversal. El procesamiento de datos se llevó a cabo con el paquete estadístico SPSS versión 23.0 con el fin de obtener datos de la estadística descriptiva para poder determinar los niveles de resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. De acuerdo con los resultados obtenidos se identificó que existen niveles de resiliencia bajos, normal y altos en mujeres que asisten al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en Temascaltepec, Estado de México

Palabras clave: resiliencia, mujeres, víctimas, violencia, intrafamiliar, DIF.



ABSTRACT

The objective of this research was to analyze the resilience of women victims of domestic violence in the National System for the Integral Development of the Family in Temascaltepec, State of Mexico. The population was 50 women with a sample of 30 women who participated in answering the instrument.

For data collection, the 14-item Resilience Scale (RS-14) by Wagnild (2009) was used. It measured the degree of individual resilience, considered as a positive personality characteristic that allows the individual to adapt to adverse situations. The RS-14 measured two factors: Factor I: Personal Competence (11 items, self-confidence, independence, decision, ingenuity and perseverance) and Factor II: Acceptance of oneself and of life (3 items, adaptability, balance, flexibility and a stable life outlook). The author of the original scale proposes the following levels of resilience, between 98-82=very high resilience; 81-64=high resilience; 63-49=normal; 48-31=low and 30-14=very low.

To carry out the research, a descriptive study was used, with a non-experimental, cross-sectional design. The data processing was carried out with the statistical package SPSS version 23.0 in order to obtain data from descriptive statistics in order to determine the levels of resilience in women victims of domestic violence. According to the results obtained, it was identified that there are low, normal and high levels of resilience in women who attend the National System for the Integral Development of the Family in Temascaltepec, State of Mexico.

Keywords: resilience, women, victims, violence, infrafamiliar, DIF.



INTRODUCCIÓN

El tema de violencia resulta difícil de comprender en toda su dimensión histórica, porque desde el surgimiento de la humanidad el hombre utilizó métodos violentos para conseguir los alimentos, explotar a los más vulnerables y apoderarse de territorios a través de guerras sangrientas, mientras que una pequeña élite se apoderaba de los trofeos, los hombres y las mujeres, así como de las riquezas de los territorios conquistados; por otro lado los más débiles no sabían cómo defenderse, a causa de su ignorancia y se vieron obligados a someterse como esclavos o morir en los conflictos (Álvarez, 2012).

La violencia es la acción del uso de la fuerza física que se ejerce en contra de la voluntad de una persona, un grupo o comunidad, que puede provocar maltrato psicológico, verbal, físico e impedir el desarrollo sano de una persona, se puede llegar a tener falta de confianza en sí mismo y en los demás, tener miedo de relacionarse con otras personas, aislarte de personas que te conocen, amigos, familiares e incluso dejar de hacer tus actividades cotidianas por el miedo que existe al ser víctima de esta acción (Legislativos, 2020).

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos que se han realizado hasta el momento la violencia continúa, su erradicación es un tema de prioridad nacional y un problema de salud pública, desde un enfoque de prevención, de intervención y también de promoción (Rico, 2018).

En los anteriores testimonios se identifica un patrón de maltrato variado de tipo físico, sexual, psicológico y económico, y de diversa intensidad y gravedad, generando indefensión en la mujer. Lo anterior coincide con lo planteado por (Molina Rico & Méndez, 2015).

Realizaron una investigación para analizar la resiliencia de mujeres en situación de violencia doméstica en la Intendencia del Municipio de Maracaibo, Venezuela. Esta investigación fue realizada bajo un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, una investigación de campo, transaccional con un diseño no experimental. Las participantes de esta investigación fueron víctimas de violencia doméstica que llegan



a denunciar a su agresor, en edades comprendidas entre los 20 y 60 años. Es interesante conocer las características resilientes de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o con experiencias similares a estas (Cordero, 2016).

La literatura científica actual demuestra de forma contundente que la resiliencia es una respuesta común y su aparición no indica patología, sino un ajuste saludable a la adversidad, esta se edifica desde las fortalezas y potencialidades del ser humano, tomando en cuenta la etapa de desarrollo en la que se encuentre, no es absoluta, se convierte en un proceso dinámico, la relación individuo ambiente son condiciones necesarias para su desarrollo, es cuando desde la adversidad que la resiliencia cobra significado, a partir de las diferentes maneras de reacción ante circunstancias percibidas como adversas, ya que mientras algunas personas sucumben a dichas circunstancias, otras por el contrario se desarrollan exitosamente a pesar de la adversidad, convirtiendo esta, en un trampolín para el crecimiento y desarrollo de la persona (Rico, 2018).

La resiliencia se entiende como una capacidad de proceso o conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos (habilidades, capacidades, destrezas y conocimientos) que buscan afrontar y superar las adversidades, las cuales se transforman para buscar llevar una vida sana e incluso logra una adaptación a pesar de dichas situaciones (García-Vesga & Domínguez, 2012).

La violencia se convierte en un suceso común dentro de las familias cuando se vuelve frecuente y constante por ello el conocimiento y la intervención psicológica se relaciona de forma significativa con la resiliencia, que además se consideran en las diversas etapas de la vida, convirtiéndose en la principal forma de enfrentar eventos violentos que afectan al individuo de forma personal, emocional y física (Uriarte Arciniega, 2015).

Cabe destacar que la violencia intrafamiliar es de suma importancia como un problema público, que suele estar acompañado por consecuencias negativas que afectan el bienestar y tranquilidad de los individuos y a su vez a una comunidad y por ultimo al mundo, afectando principalmente a familias que mantienen una interacción violenta que no tienen el sentido de unión dentro de la miasma alejándose del fortalecimiento



moral y emocional promoviendo efectos no favorables para la humanidad (Salazar Pérez, 2019).



ÍNDICE

DEDICATORIAS.....	6
PRESENTACIÓN	7
RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
Marco teórico.....	15
CAPÍTULO I: RESILIENCIA.....	15
1.1 Definición de resiliencia.....	15
1.2 Cualidades de la persona resiliente.....	16
1.3 Educación y resiliencia.....	20
1.4 Resiliencia en mujeres.....	23
1.5 La resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.....	25
1.6 El autoconocimiento y la autoestima de la persona resiliente.....	26
1.7 Competencia Personal y la resiliencia.....	28
1.8 Aceptación que tienen las mujeres de sí mismas y de la vida.....	30
CAPITULO II. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	32
2.1 Violencia de género.....	33
2.2 Concepto de violencia intrafamiliar.....	35
2.3 Tipo de violencia intrafamiliar.....	37
2.4 Ciclo de violencia.....	39
2.5 Estilos de crianza violentos.....	48
2.6 Violencia contra las mujeres.....	53
2.7 Femenidades.....	56
2.8 Violencia de pareja.....	58
2.9 Estadísticas de violencia en la mujer.....	60
2.10 Factores de riesgo.....	69
2.11 Consecuencias de la violencia.....	71



MÉTODO.....	74
• Objetivos.....	74
• Objetivo general.....	74
• Objetivos específicos.....	74
• Planteamiento del problema.....	74
• Tipo de estudio.....	75
• Variables.....	76
• Definición conceptual.....	76
• Definición Operacional.....	76
• Población.....	76
• Muestra.....	77
• Instrumento.....	77
• Diseño de la investigación.....	78
• Captura de la Información.....	78
• Procesamiento de la Información.....	78
RESULTADOS.....	79
DISCUSIÓN.....	82
CONCLUSIONES.....	85
RECOMENDACIONES.....	86
REFERENCIAS.....	87
ANEXO.....	97



APARTADO UNO: MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I. RESILIENCIA

1.1 DEFINICIÓN DE RESILIENCIA

La resiliencia se presenta en la vida en diversos acontecimientos y contextos apareciendo en una situación difícil, complicada o traumática como por ejemplo el fallecimiento de un familiar cercano, el abuso sexual en la infancia, una enfermedad terminal, un accidente que deja secuelas irremediables, y como éstas una infinidad de situaciones que se presentan a lo largo de la vida, por ello es relevante definirla. Es el resultado de la combinación o interacción entre los atributos del individuo (internos) y su ambiente (externos) que lo posibilitan para superar el riesgo y la adversidad de forma constructiva (González, 2011).

La capacidad de los adultos de mantener niveles relativamente estables y saludables de funcionamiento psicológico y físico, así como la capacidad de generar experiencias y emociones positivas, que están expuestos a un hecho aislado y potencialmente muy perjudicial, como la muerte de un familiar cercano o una situación peligrosa para la vida (Bonanno, 2004 y Sevilla, 2014).

Es un proceso dinámico, que depende de factores internos personales y externos contextuales, tanto de riesgo como protectores. Se entiende, como el conjunto de factores de riesgo que forman dimensiones personales (Morelato, 2011).

Por lo tanto, es importante entender que la resiliencia es punto clave para hacerle frente a una experiencia traumática; indica que la resiliencia es la capacidad humana para sobreponerse a las adversidades y construir sobre ellas, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva. Es decir, que el ser humano a pesar de dichas circunstancias genera la capacidad de autoayuda promoviendo su propio bienestar. Esto no quiere decir que no tiene un proceso, sino por el contrario, el ser humano genera habilidades necesarias para recuperarse de la circunstancia que le aqueja o es doloroso para él, que lo ponen en condiciones adaptativas para sobrepasarlas lo mejor posible (Silva, 1999 y González, 2011).



La resiliencia según Munist (2011 citado por González, 2014) la define como la configuración de capacidades y acciones que orientan a la lucha por rescatar el sentido de la vida y el desarrollo frente a las adversidades. Por lo cual, las fortalezas son pieza clave del ser humano, para resistir dichas circunstancias que quebrantan su estabilidad que se ponen a prueba en función de un evento traumático. Sin embargo, el ser humano busca sus herramientas propias, que le permiten tener un afrontamiento positivo en este tipo de situaciones.

1.2 CUALIDADES DE LA PERSONA RESILIENTE

Las mujeres del grupo de apoyo mutuo que han tenido la oportunidad de participar del programa de resiliencia han podido identificar algunas de estas características en sus vidas personales, como ser la independencia, el humor, la resistencia, la capacidad de relacionarse, la importancia de mejorar su autoestima. Al reconocerlas han podido atribuir mayor poder a sus capacidades y restar importancia a sus limitaciones, sintiéndose capaces de sobrellevar las dificultades que se les presentan. No obstante, por otro lado, también son importantes los componentes como el apoyo emocional, que presentan los cambios que acompañan a una actitud positiva, un clima comprensivo de simpatía y de estimulación; al igual que las redes de apoyo social, entendida como un proceso de construcción permanente tanto a nivel individual como colectivo, considerándolo como un sistema abierto, cuyo intercambio dinámico entre sus integrantes posibilita la potencialización de los recursos que posee. En este sistema debería haber comprensión, tolerancia, respeto y aceptación (Rogers, 1951, Indaburu, 2004).

Ahora bien, los aspectos mencionados anteriormente se relacionan de alguna manera con el concepto de capital social, porque es un concepto que sintetiza un conjunto de valores que se generan en un conjunto social, la capacidad de trabajar en grupos y organizaciones para lograr objetivos comunes. Es un recurso natural que se incrementa cuando se usa, contribuyendo a crear valor social y a optimizar los beneficios del capital físico y humano. Por lo que, es un factor importante de desarrollo que se sustenta en raíces culturales y más en virtudes sociales que individuales (Moreno, 2002).



Para Francis Fukuyama el capital social se identifica con el concepto de confianza, el cual se deriva a la vez de la capacidad de los seres humanos para compartir normas y valores, subordinando intereses individuales a los del grupo (Fukuyama, 1996).

Estas normas están identificadas con los valores de asociatividad, la conciencia cívica, la ética y el consenso moral, que deben estar presentes en la estructura familiar y en el tejido social; los valores contribuyen al fomento de la solidaridad, siendo otro valor importante del capital social (Moreno, 2002).

Es también, a partir del capital social que se pueden crear y fomentar redes de apoyo social y emocional lo suficientemente fuertes para desarrollar personas y comunidades resilientes. Por lo que, si se fomentará el capital social en la sociedad, se podría aspirar a tener comunidades más justas, equitativas y libres de violencia, y como consecuencia habría más hombres y mujeres que trabajen juntos por una mejor calidad de vida, tanto para ellas/os como para futuras generaciones. En los grupos de apoyo mutuo para que la intervención sea completa; además de trabajar en aspectos internos (como la autoestima, el humor, etc.), también en los factores comunitarios como la participación comunitaria, la diversidad económica, los servicios sociales, el liderazgo, el conocimiento de las leyes y los derechos de los hombres y de las mujeres. De esta forma, se contribuye a la formación de la resiliencia de manera complementaria, recalcando así la importancia de trabajar tanto en los factores internos como externos de las personas (Servicios de Salud, 2005).

El problema de la violencia psicológica es que es más difícil de descubrir que la violencia física, ya que no presenta efectos físicos visibles o evidenciables, por lo que es más complicado de demostrar y denunciar (Bruno, 2008).

A continuación, se describen los tipos de violencia, según autores e instituciones consultadas:

Violencia económica: es entendida como toda conducta por la cual se ejerce el poder económico para provocar daño, someter o limitar al otro (Bruno, 2008).



Violencia sexual que es entendida como todo acto sexual o tentativa de consumir un acto sexual, comentarios o insinuaciones sexuales no deseados. También, puede abarcar la prostitución y aborto forzados, así como la comercialización de mujeres, entre otros (Organización Mundial de la Salud, 2005).

Por otra parte, además de diferenciar las diversas formas de violencia que hay, también es importante diferenciar la violencia intrafamiliar que incluye violencia hacia los hijos, así como la violencia doméstica o de pareja (violencia de un miembro de la pareja hacia el otro) (Vera, 1999).

Por otro lado, lo que se ha podido observar en la práctica es que ninguna forma de violencia es más grave que otra, ya que cualquiera de ellas puede dejar secuelas muy graves y a largo plazo, lo cual depende mucho de los factores internos y externos que tienen lugar, así como el tiempo y gravedad. Sin embargo, la mayoría de los casos, sino todos, vienen acompañados de violencia psicológica, por lo que el cuadro es mucho más complejo (Ministerio del Desarrollo Humano 1997).

En México, se han llevado a cabo investigaciones sobre la violencia hacia las mujeres y los datos reflejan que cada año parece aumentar el número de casos, ya sea porque en la actualidad haya mayor cantidad de víctimas, o mayor cantidad de denuncias, o sea porque se han mejorado los registros. Con todos estos datos se puede ver que los casos de violación, violencia y abuso deshonesto continúan en nuestro país (Gutiérrez, Ochoa y Castillo, 2004).

En cuanto a la mujer, está ocupa un papel secundario ya que en gran parte de los casos depende económicamente de su pareja, dando lugar a la existencia de una dependencia psíquica e ideológica. Finalmente están los niños, que son los más indefensos y dependientes dentro del grupo familiar, lo que también los hace más vulnerables. Este tipo de estructura familiar autoritaria y patriarcal facilita la presencia de la violencia doméstica e intrafamiliar, así, cuando no hay armonía en una relación de pareja se puede producir la violencia doméstica, que es la presencia de agresiones físicas, psicológicas, sexuales, económica o de otra índole, llevadas a cabo de manera reiterada por parte de un miembro de la pareja, vulnerando la libertad del otro (Santa Cruz, 1986).



Algunas de las causas para que se de esta situación podrían ser: dependencia económica, falta de derechos jurídicos y el aislamiento social que sufren las mujeres víctimas, intoxicación, irritabilidad, infidelidad, maltrato infantil, entre otros; éstas son variables que obstaculizan el poner fin a las experiencias violentas. Asimismo, estos factores obedecen a estructuras sociales y costumbres culturales de carácter simbólico, es decir, las ideologías tradicionales que refuerzan la desigualdad de género y fomentan la reproducción y perpetuación de identidades estereotipadas para hombres y mujeres, como ser la discriminación política, económica y legal de las mujeres, resolución violenta de los conflictos interpersonales y desigualdades simbólicas del cuerpo. Estos factores se asocian directamente a las diferencias en el acceso de las mujeres a la salud, educación, justicia y otros derechos vulnerados (Aranda y Lazo, 2006).

Estas solo son algunas de las causas por las que la violencia se puede presentar, sin embargo, las mujeres que asisten a la institución de salud y a los grupos de apoyo mutuo hacen referencia a otras, donde el hombre las agrede cotidianamente por cosas a un más pequeñas e insignificantes. Es en esta cotidianidad donde la resiliencia cobra mucha fuerza e importancia, porque es a partir de ésta que se puede marcar alguna diferencia a la hora de buscar soluciones para mejorar las relaciones de pareja que hasta el momento se han basado en la violencia. Asimismo, para encontrar soluciones a la situación de violencia doméstica, es importante tomar en cuenta su carácter cíclico y la intensidad creciente con la que se va dando. En la *primera fase* se presenta la acumulación de tensión que se caracteriza por cambios repentinos en el estado de ánimo del agresor, que empieza a reaccionar de manera negativa, se dan los episodios de violencia verbal, que se van incrementado en intensidad. En la *segunda fase* se presenta una descarga de violencia física como castigo ante la conducta de la víctima y el agresor descarga de forma más incontrolada la tensión que acumuló durante la primera fase. Finalmente, en la *tercera fase* de victimización se da el arrepentimiento del agresor, pide perdón y promete no volver a ser violento. La víctima generalmente lo perdona, ya sea porque cree que no va volver a agredir o por miedo (Echeburúa, 1999).

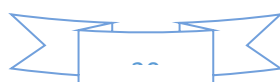


Los discursos de las mujeres de los grupos de apoyo mutuo respecto al hecho de haber mantenido la situación de violencia por mucho tiempo, es por haber creído que su pareja realmente no las iba a volver a lastimar (fase de arrepentimiento). Por lo tanto, se podría decir que ambos son responsables de que el ciclo se repita, existiendo además una codependencia entre ellos; de esta manera mantienen su conducta mutuamente. Entonces, en base a este círculo vicioso continúa la relación y mantienen el ciclo de violencia, no se separan porque no afrontan los problemas a futuro y no saben resolver conflictos; por lo que las soluciones que proponen son insuficientes o superficiales, lo cual conlleva a que sigan juntos y el ciclo continúe (Echeburúa, 1999).

Por esto es muy importante trabajar y dar información acerca del ciclo de la violencia, para que las mujeres conozcan y tomen conciencia del mismo y no continúen creyendo que la situación o el agresor vayan a cambiar. Además, porque las consecuencias de la violencia doméstica son graves, ya que las personas agredidas pierden motivación, seguridad y la capacidad de respuesta frente a situaciones adversas, experimentando un estado depresivo, intenso y permanente. Lo cual se manifiesta en un inadecuado manejo de lo emocional, disminución de la autoestima, sentimientos de culpa, retraimiento, desvalorización de lo que hace, pérdida del deseo sexual e ideas esporádicas de suicidio. Este cuadro psicológico convierte a las víctimas, a las mujeres e incluso a los niños, en personas en riesgo e incapaces de desarrollarse adecuadamente (Corsi, 1995).

Asimismo, para lograr esta mejora se trabajó mucho en aspectos como las creencias, actitudes, la confianza en sí mismas y en los otros, las habilidades comunicacionales y de resolución de conflictos, la autoestima, la flexibilidad, la capacidad autoreflexiva, entre otros. Pero también, se pone mucho énfasis en la fortaleza y voluntad de las mismas mujeres para salir adelante, ya que sin eso no se hubiera podido lograr ningún avance o mejora. Con esto, se ha expuesto que las mujeres de la ciudad presentan grupos de apoyo mutuo, son mujeres capaces de desarrollar éstas habilidades mediante el empoderamiento, que les permite reconocerse como mujeres con derechos y principalmente con el derecho a una vida libre de violencia (Publicación del CIDEM, 1990).

1.3 EDUCACIÓN Y RESILIENCIA



La Educación en Derechos Humanos (EDH), tiene un impacto protector en las personas en las comunidades y en la sociedad, dado que propone construir sujetos de derechos que se empoderen en el ejercicio y exigibilidad de los mismos y participen en la vida cotidiana y social. Los cambios físicos y psíquicos que se producen, precedidos por el deseo de autonomía, pueden hacer que esta etapa o bien sea un período problemático, o bien esté lleno de satisfacciones, lo cual puede estar determinado por múltiples factores, entre ellos: el medio en el que se desarrolla el adolescente, incluyendo la familia, la escuela, la comunidad y el grupo al que pertenezca (Rodríguez, 2006).

Desde el punto de vista psicológico en la adolescencia la actividad principal cambia, aparecen contradicciones entre la necesidad de ser independientes y las limitaciones propias que impone el período, la familia y la sociedad; lo cual provoca conflictos familiares con los adultos en general, hacia una búsqueda y lucha constante por su identidad e independencia personal (Rodríguez, 2006).

Los adolescentes necesitan al igual que los niños de una vida familiar segura, de un entorno positivo donde poder encontrar la estabilidad que les conducirá hacia la madurez y si esto no es garantizado de una manera adecuada devienen pues, en hechos o conductas que pueden tener un marcado carácter disocial y que interrumpen el normal desenvolvimiento de su vida ulterior (Bravo y Pérez, 2002).

Es preocupante el hecho de que sean precisamente niños y adolescentes los que perpetúen acciones de marcado carácter violento y agresivo, que los hace ubicarse en un centro obligado de referencia a la hora de abordar el incremento de la violencia a escala mundial. La mayoría de estas conductas afectan las normas sociales de convivencia y constituyen manifestaciones tempranas de lo que puede llegar a ser un trastorno de conducta disocial y de no ser atendidas de forma adecuada, desencadenan un trastorno de personalidad en la edad adulta (Bravo, Pérez, 2002).

El comportamiento trasgresor en los niños y adolescentes que puede comenzarse a manifestar por ausencias escolares o el escaparse de la escuela o de la casa, así como la violación de los derechos ajenos (robo, por ejemplo) y, o la agresión física



hacia otros (asalto o violación), son ejemplos de lo que puede llegar a desencadenar un inadecuado manejo de los mismos. Mucho se ha especulado acerca de las posibles causas que subyacen en el origen de dichas conductas y poco se ha hecho por tratar de explicarlas desde perspectivas diferentes y a la vez tan profundas que pueden, incluso, estar relacionadas con el substrato biológico de la psiquis humana (González, Rodríguez y Herrera, 2003).

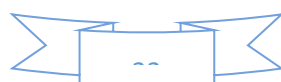
Se entiende por conducta prosocial, toda conducta positiva con o sin motivación altruista. Por tanto, las conductas prosociales incluyen las acciones que se fomentan sobre la base de valores que contribuyen al desarrollo y bienestar personal y grupal (González, Casullo y Martorell, 1998).

La antítesis de la conducta prosocial o conducta positiva es lo que se conoce como conducta antisocial. El término conducta antisocial se utiliza para designar una acción contra los demás. Esto incluye acciones agresivas, hurtos, ausentismo escolar, fugas, mentiras, etc. Se ha visto una relación directa entre este tipo de conducta y la delincuencia (Kazdin y Buela-Casal, 1994).

En el ámbito clínico y educativo son frecuentes las manifestaciones conductuales inapropiadas de escolares que reaccionan negativamente ante las demandas educativas y reaccionan agresivamente ante sus contemporáneos, docentes e incluso ante los padres. Muchos de estos menores presentan los síntomas del reconocido trastorno negativito desafiante o pueden estar en riesgo de su aparición (Sue, Sue & Sue, 2010).

Los padres que transfieren apoyo y devoción a sus descendencias, despliegan la comunicación en el contorno familiar, instauran pautas familiares y la observancia de las mismas utilizando el raciocinio inductivo como habilidad de disciplina, instruyen con mayor posibilidad sucesores sociables, cooperativos y autónomos (Alonso, 2003).

La falta de penetrabilidad y de intervención de los padres, seguida de la insuficiente o nula comunicación paterno filial corresponde con la predisposición de los hijos a relacionarse con compañeros conflictivos y a excitar comportamientos de riesgo de carácter antisocial (Gorguet, 2006).



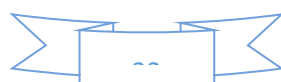
Rutter (1992) con base a esta definición, se involucra a la resiliencia, vista como una herramienta innovadora de intervención que analiza las realidades sociales y las dificultades que presentan las mujeres de un modo constructivo, reconociendo los problemas en este caso (víctimas de violencia intrafamiliar y sus consecuencias).

1.4 RESILIENCIA EN MUJERES

La resiliencia en las mujeres adultas son altas y consistentes con los resultados que comunica la literatura; esto señala un horizonte más amplio en la atención al fenómeno, desde las potencialidades propias de las mujeres y no desde su condición de víctimas; ni de sus carencias si no de sus fortalezas, cualidades, a pesar de circunstancias o experiencias que tenga en su vida, en primera instancia la diferencia de género ha puesto en desventaja a la mujer trayendo consigo desigualdad, pero esto mismo no ha impedido que se fortalezcan de forma interna y externa, convirtiéndose en mujeres resilientes (Canaval, 2007).

La resiliencia en mujeres adultas es presentada de forma consistente en la vida diaria en donde son mujeres que en su mayoría son madres, profesionales, amas de casa que tienen que desarrollar habilidades para enfrentarse con violencia en distintos ámbitos, mismos que a pesar de dichas situaciones, son capaces de enfrentar sus adversidades, construyendo hogares, educando a hijos y ejerciendo su profesión de forma honesta, respeto y fortaleza. Por lo cual, la resiliencia en la mujer es una herramienta de acción hacia las dificultades que puede enfrentar de forma continua y en diversos contextos familiares o sociales (Canaval, 2007).

Es una realidad, que los adultos mayores van en aumento, pero esta circunstancia no afecta su resiliencia si no por el contrario aumenta la cantidad de adultos resilientes, mismos que afrontan su realidad de una forma positiva. En la que intervienen su experiencia de la vida convirtiéndose en personas realistas y sabias al transcurso de los años, en donde tienen que actuar ante el desgaste físico, y el impedimento en algunas situaciones para realizar las cosas con mayor rapidez haciendo sus actividades más lentas. Pero aun así existen adultos mayores que afrontan dichos cambios, y que además se adaptan tratando de ser personas activas, autónomas,



trabajadoras que se esfuerzan por realizar sus actividades con dedicación, esmero, que ponen a las dificultades en estado estático debido a que se encuentra que estos adultos en cada etapa de su vida tuvieron que desarrollar habilidades resilientes y que en esta etapa no es la excepción (Cruz, 2015).

La resiliencia individual se sostiene de las características personales, la que se desarrolla de forma interna como la capacidad de amor propio, confianza en sí mismo, la que se genera a partir de la propia reflexión y que se estimula con la habilidad de interactuar con el interior. Es la conciencia propia de la adaptación de su interior con el exterior que le permiten sobresalir de dificultades a pesar de su contexto familiar o social, en la que su control interno le permite tomar las herramientas necesarias de las adversidades para relacionarse de forma positiva con su exterior (Morales, 2014).

La resiliencia individual permite generar la competencia personal para lograr cambios en la que se enfrenta a contextos diferentes, los cuales lo hacen afrontarlos con creatividad, que lo llevan a una independencia personal a pesar de sus condiciones desfavorable en el ámbito familiar o social. El sentido del humor, es de gran relevancia porque a partir de este mantiene su estabilidad personal que lo ayudan a relacionarse de forma consistente con otros que están a su alrededor y a pesar de sus dificultades le brindan la esperanza de un cambio personal que le ayudan a una mejora en sí mismo (Morales, 2014).

La familia es un conjunto de personas vivas que viven juntas, o no, y que están vinculadas entre sí por lazos biológicos, sociológicos, afectivos o legales es un contexto importante para el desarrollo cognitivo, físico y social en el ser humano, en la cual se mantiene una estrecha y cercana relación en cada uno de los integrantes de la misma, por lo que es relevante entender que en la familia se manifiestan las primeras etapas formativas. Por lo que, la familia es una parte indispensable de cada ser humano debido a que funge como el lugar donde se genera la confianza de la sobreprotección, ante las adversidades que la vida pueda presentar siendo está la principal fuente que tratara de hacer frente a las dificultades (Delage, 2008).

Es así que la resiliencia familiar es la capacidad desarrollada en una familia, sacudida profundamente por una desgracia, para sostener y ayudar a uno o varios de sus



miembros, víctimas directas de circunstancias difíciles o a construir una vida rica y plena de realización para cada uno de sus integrantes a pesar de las situaciones adversas a la que ha sido sometido algún integrante de la familia (Delage, 2008).

También, la resiliencia es la capacidad de la familia para reorganizarse después de una adversidad, con mayor fuerza y mayores recursos. Es un proceso activo de fortalecimiento y crecimiento en respuesta a las crisis y a los desafíos. Va más allá de sobrevivir, superar o escapar. Es la capacidad para sanarse de heridas dolorosas, de hacerse cargo de la vida, y de seguir el camino con coraje e infundirlo en los demás (Domínguez, 2014).

1.5 LA RESILIENCIA EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El problema de la violencia intrafamiliar ha existido durante mucho tiempo, sin embargo, no es sino hasta la actualidad que se le ha dado mayor importancia como un asunto cotidiano que afecta directa o indirectamente a distintos grupos poblacionales: personas adultas mayores, mujeres, niños, entre otros. Para destacar y potenciar las capacidades que cada mujer puede desarrollar, las mujeres deben tener la capacidad de poner un alto ante cualquier tipo de maltrato, que en la mayoría de los casos se da por su pareja (Álvarez, 1997).

Por tanto, es importante revisar la literatura propuesta en torno a la violencia y la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Se considera que las mujeres maltratadas no gozan de un buen estado de salud y tienen una menor capacidad de resiliencia, entonces se debe profundizar en el conocimiento del estado de salud de las mujeres violentadas por su pareja, especialmente en prevención, y resaltando la importancia sobre su capacidad resiliente. Además, se evidencia que las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar presentan mayor prevalencia a desarrollar resiliencia (Botía-Chordá, 2014).

De igual forma, Monroy (2008) llevó a cabo una investigación cuyo objetivo era establecer cómo la violencia intrafamiliar afecta la autoestima de la mujer, en qué nivel se encuentra esa autoestima, qué clase de violencia sufren las mujeres que denuncian, qué tipo de violencia afecta más la autoestima y diseñar en base a los



datos obtenidos, un programa que les ayude a elevar esa autoestima que se ha perdido.

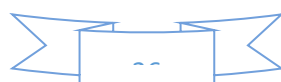
Sepúlveda (2005) realizó una investigación cuyo objetivo era aportar evidencias de que no existen factores determinantes en la violencia, sino situaciones de factores sociales, psicológicos, económicos y jurídicos interrelacionados, que la hacen proclive tanto a padecerla, como a mantenerla, siendo la actitud psicológica que la víctima muestra frente a la violencia, una de las principales armas para combatirla.

Por otra parte, García (2006) llevó a cabo una investigación la cual tuvo por objetivo realizar una evaluación de una intervención psicológica en víctimas de violencia doméstica. Se trata entonces de la aplicación de un programa terapéutico que, variando en sus componentes básicos y en su formato (individual o grupal), trata de profundizar y reparar el malestar psicológico producido tras ser víctima de maltrato.

Minuchin (1980) señala que los distintos cambios que ha tenido que enfrentar la familia actualmente han hecho que se realicen estudios para investigar qué es lo que le pasa a la familia hoy. Por ello, una disciplina proveniente de la psicología que se ha encargado de apoyar a todos los miembros de la familia, y así permitir que esta salga adelante, enfrentando todos los desafíos en la presente época.

1.6 EL AUTOCOCIMIENTO Y LA AUTOESTIMA DE LA PERSONA RESILIENTE

Para Muñoz y De Pedro (2005), mencionan que la mayoría de los niños encuentran en su entorno familiar y en los contextos en los que viven las condiciones de protección y los modelos que necesitan para desarrollarse tanto cognitiva como emocionalmente y así utilizar esos mecanismos para enfrentar las dificultades que surjan en su entorno. Se puede decir entonces, que los niños toman a la escuela como uno de los modelos en su desarrollo y que, por donde, utilizan las habilidades que han desarrollado dentro de su entorno para enfrentarse a este. Por lo tanto, a partir de este entorno, los niños no solamente adquieren conocimientos académicos sino también aprenden a interactuar socialmente.



Si bien se han destacado diferencias entre estos dos tipos de establecimiento en relación a la educación formal que cada uno imparte, en ambos casos existen tanto dificultades como ventajas en relación al conocimiento informal adquirido en la interacción de los alumnos entre ellos y con los maestros. Situaciones cotidianas como el bullying afectan tanto a los agresores como a las víctimas que muestran tener bajos niveles de autoestima. Se han visto también episodios de agresión por parte de los maestros que dificultan el desarrollo adecuado de los niños. Estas son algunas situaciones presentes en el ambiente educativo en las que la autoestima de los niños se ve comprometida (Trautmann, 2008).

Alguien resiliente se caracteriza por ser introspectivo, independiente y por mantener cierta distancia emocional con los problemas. Asimismo, tiene iniciativa para emprender proyectos o involucrarse en actividades nuevas. La resiliencia es un conglomerado de factores innatos y aprendidos, dentro de este concepto, la autoestima es considerada como un factor esencial y está en estrecha relación con otros elementos como el sentirse valorado, comprendido, estar rodeados de personas que ratifican su valía y les animan a seguir adelante. Si bien es cierto, que son elementos subjetivos que están vinculados a la sensación de bienestar experimentado por cada sujeto, estas características están también relacionados a un bienestar general del estudiante, a efectos positivos, referidos a sentimientos que reflejan una percepción alegre y placentera de la vida (González y Méndez, 2006).

En consecuencia, tal como señalan Melillo Estamatti entre estas dos variables existe una conformación de relación positiva tanto en niños y adolescentes, a partir de la relación con el otro; el otro puede ser la madre, el padre, los hermanos, en general es la familia más cercana, le siguen, los amigos, los docentes y otros cuidadores que le generan un ambiente saludable y de bienestar general. La autoestima, definida como la valoración que una persona tiene de sí misma, ya sea positiva o negativa o, en otras palabras, el nivel de aceptación de las características de personalidad (emociones que asocia y las actitudes que tiene respecto de sí misma dentro de su ambiente) que estructuran a una persona en su entorno (González y Méndez, 2006).

Según González (2011), señala que la autoestima es un elemento básico para la formación personal de la mujer, que de ella depende su desarrollo en el aprendizaje, su buen relacionamiento con el entorno y la construcción de su felicidad. Es así, que



cuando una mujer adquiere buena autoestima se sentirá competente, seguro de sí mismo y valioso. Además, se comunicará de manera fluida y logrará construir relaciones sociales adecuadas (Aldana, 2012).

Al contrario, una mujer con baja autoestima no confiará en sus propias habilidades ni en las de los demás, por lo que tendrá tendencia a sentirse inferior a otros comportándose de manera tímida y crítica, mostrará poca creatividad y será más propensa a desarrollar conductas agresivas y aislamiento social (Aldana, 2012).

Por su parte, la resiliencia es el resultado de la combinación y/o interacción entre los atributos del individuo (internos) y su ambiente familiar, social y cultural (externos) que lo posibilitan para superar el riesgo y la adversidad de forma constructiva. La resiliencia es entonces dinámica ya que, al interactuar las influencias del individuo y su ambiente de manera recíproca, permiten una construcción sana del desarrollo del individuo y un ajuste social positivo a su entorno (González Arratia, 2009).

1.7 COMPETENCIA PERSONAL Y LA RESILIENCIA, SEGÚN CORDERO (1997):

Tomando en cuenta la noción, en boga, de competencias, es posible observar una congruencia entre los dos conceptos, encontrando que la resiliencia podría considerarse una competencia, en cuanto puede verse como un saber, y saber hacer en el contexto. La competencia implica una serie de valores, una actitud y un proceso específico de motivación. La evaluación de la resiliencia implica una comparación frente a sí mismo, entre lo deseable y lo no deseable y la competencia para transformar lo segundo en lo primero.

Cordero, identifica unos modelos como favorables para las mujeres que han pasado por situaciones difíciles, y que no logran encontrar apoyo en el núcleo familiar. Se trata de identificar dichos modelos con la presencia una mujer que no solo se limite a transmitir información, sino que sea también una formadora de competencias, que le permita a sus estudiantes identificar y desarrollar habilidades, conocimientos y experiencias dentro de un contexto, logrando resolver los problemas que esta demanda a partir de la construcción de una relación afectiva que anime a las mujeres a impulsar cosas importantes en su vida.



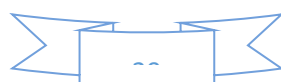
Las competencias se evalúan en los diferentes campos de acción de la mujer y deben definirse de acuerdo con el objeto de conocimiento. Así mismo, la resiliencia implica diversas adaptaciones de la realidad, a partir de la ejecución de tareas en diversos campos. La competencia responde a la necesidad de demostrar un desempeño específico en lo social, convirtiéndose en la capacidad que se posee, en un elemento de dominio. Entendida así, la resiliencia sería una actitud.

Las competencias socioemocionales son definidas como un conjunto de capacidades emocionales, individuales e interpersonales, que determinan la habilidad del individuo para responder ante las presiones del medio que lo rodea. Ser emocional y socialmente inteligente significa gestionar con eficacia el cambio personal, social y ambiental de forma realista y flexible, es decir, de afrontar las situaciones inmediatas, resolver problemas y tomar decisiones, mostrando optimismo, actitud positiva y automotivación (Bar On, 2006).

Martínez (2011) acepta que la resiliencia constituye una competencia, implica aceptar las propuestas de investigadores que, como definen las competencias, como algo más que saberes, pues están integradas en la personalidad, en el propio ser. En este sentido se puede afirmar que el desarrollo de competencias y el desarrollo de la personalidad son interdependientes. El hecho de que la competencia se integre en el ser y en la personalidad refuerza la extendida idea de que el término competencia sea amplio y difícil de definir y de evaluar, además de ser multimedia y multidisciplinar.

González y Wagenaar (2005) conciben la competencia desde un punto de vista sistémico, como el buen desempeño en contextos diversos y auténticos, basado aquel en la integración y la activación de conocimientos, normas, procedimientos, destrezas, actitudes y valores. Este es el caso de la competencia de resiliencia, y su visión sistémica incluyen, los conocimientos, habilidades y actitudes, entre otros elementos, mientras que el output estaría representado por el dominio competencial demostrado en un contexto problemático determinado.

Lagos y Ossa (2010) admiten a la resiliencia como una metacompetencia para hacer frente a la adversidad, de una manera tanto preventiva como correctiva, y como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que hacen posible tener una vida sana



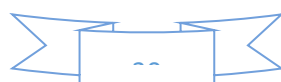
viviendo en un medio problemático. Para ellos, la resiliencia se aprende mediante la adquisición y el desarrollo de recursos internos y de otras competencias (que integran actitudes, valores, sentimientos, hábitos) que se impregnan en el temperamento desde los primeros años, a partir de las interacciones precoces. Y esta es una labor propia de la educación, a desarrollar con la colaboración responsable y autónoma del propio sujeto.

1.8 ACEPTACIÓN QUE TIENEN LAS MUJERES DE SÍ MISMAS Y DE LA VIDA

Uno de los aspectos más importantes para que exista un desarrollo pleno en las personas es la aceptación de sí mismas, de los propios pensamientos, sentimientos y conducta, sean negativos o positivos. Aceptar quiere decir acoger, recibir sin poner juicios de valor a la conducta, manifestando un aprecio positivo e incondicional hacia la persona. La aceptación va dirigida hacia sí misma, los demás y el mundo. Significa valorar a la persona como tal e independientemente de los distintos valores que puedan aplicarse a sus conductas específicas. Cuando una persona experimenta una aceptación incondicional y encuentra que alguien atiende a su totalidad de persona sin juzgarlo, puede ir adquiriendo poco a poco la capacidad de escucharse a sí mismo, comienza a recibir las comunicaciones de su propio interior, a comprender que está enojado, a advertir cuándo está asustado (Rogers, 1994).

La persona va aprendiendo a escucharse a sí misma y también desarrolla su propia aceptación dice que la aceptación tiene dos vías, una que va hacia el interior de la persona y otra que va hacia el exterior. Es difícil aceptar a los demás cuando no se ha aprendido a aceptarse a uno mismo. La persona que va adoptando esta actitud consigo misma, aceptándose tal cuál es, respetándose y cuidando de sí como persona, se hace más responsable de su personalidad y avanza en su proceso de liberación (Mancillas, 1997).

La aceptación positiva e incondicional se manifiesta en una autoestima sólida, es decir, cuando una persona tiene una buena autoestima se siente capaz de salir adelante en su vida, se siente valiosa, digna de respeto y amor, confía en sí misma y siente que tiene el derecho a cuidar de su bienestar y a respetarse (Moreno, 1994).



La aceptación-rechazo es una dimensión que se extiende a lo largo de un continuo desde la aceptación (extremo inferior) hasta el rechazo (extremo superior). A lo largo de este continuo cada persona puede situarse de acuerdo con la historia de relaciones que ha percibido de sus principales cuidadores o figuras de referencia. Se trata de una dimensión que refleja la calidad de los lazos afectivos entre padres e hijos, así como las conductas físicas, verbales o simbólicas que los padres (o cuidadores principales) utilizan para expresar sus sentimientos (Baldwin, 1992).

El extremo inferior de este continuo representa la aceptación parental y se refiere a las conductas de cariño, cuidado, comodidad, preocupación, apoyo, en definitiva, el amor que los niños pueden experimentar de sus padres o figuras de referencia. El otro extremo, rechazo parental, se refiere a la ausencia o retirada significativa de estas conductas o sentimientos y la presencia de una variedad de afectos y conductas psicológica y físicamente dañinas (Baldwin, 1992).



CAPÍTULO II. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

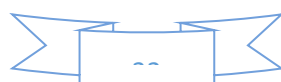
A pesar de que la violencia en general ha sido un problema social importante, apenas en las últimas décadas del siglo XX se comienza a enfrentar la violencia familiar de manera abierta a través de políticas de dimensiones interaccionales y para poner en marcha medidas y acciones para enfrentarlo. Es difícil extraer una definición única de violencia, debido a las connotaciones sociales que ésta posee (Berumen, 2003).

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como: el uso intencional deliberado de la fuerza y el poder físico, ya sea como un hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, y atenta contra el derecho a la salud y la vida de la población.

Berumen (2003) menciona que se considera violencia al daño o sufrimiento físico o moral de una persona, causada por otra.

Por su parte, Domínguez (2003) define la palabra violencia desde el marco etimológico según el cual la palabra violencia se refiere al hecho de estar afuera del estado natural de proceder, o bien, actuar con fuerza.

Ruiz de Vargas, Roperio, Amar y Amaris (2003) señalan que la violencia es un estilo de vida, un estilo de relación entre los seres humanos y una forma altamente destructiva de resolver conflictos y de comunicarse con otro ser humano. Además, se entiende a la violencia como propia de las relaciones de dominación subordinación de las estructuras jerarquizadas y se considera un mecanismo para mantener el poder frente a alguien que no se reconoce como igual. Por lo mismo la familia, se convierte en un foco generador de violencia, donde las pautas socializadas reproducen muchos de los esquemas de violencia como el machismo. Las víctimas de violencia, a pesar de ser agredidas, no son capaces de romper los vínculos que las unen a su agresor. Este es un fenómeno que no se entiende desde fuera del círculo de amor- violencia que en ocasiones se establece en las relaciones personales. Estos son los indicios de algo que se nos hace difícil de aceptar:



La violencia dentro de las relaciones es un continuo que va desde las formas más sutiles (en muchos casos, socialmente aceptadas y a las que se está tan acostumbradas ha vivir como parte lógica de la vida y ni siquiera se percibe a veces como violencia) digámoslo como puede ser una grosería o hasta las formas más extremas de maltrato como son los golpes. El maltrato es uno de los extremos de la violencia. Las personas que son maltratadas poseen menos recursos personales, una historia destructiva detrás de una falta de empatía, en algunos casos psicopatologías asociadas a una serie de factores que les hacen llegar a ese extremo (Hornos, 2009).

La violencia en contra de las mujeres construye una de las principales causas de los derechos humanos, se ha convertido en un importante problema de salud. El impacto negativo de la violencia contra la mujer en la sociedad mundial, hace necesario revelar su verdadera dimensión, su tendencia y severidad, con el objetivo de disminuir dicha violencia que día a día va en aumento en cada uno de nuestros contextos, muchas veces en nuestro propio hogar (Hornos, 2009).

2.1 VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género está definida como aquellos comportamientos deliberados y conscientes, que pueden causar daños corporales o mentales, ejercidos de un sexo hacia otro. Por lo general, el concepto se utiliza para nombrar a la violencia contra las mujeres, donde el sujeto pasivo es del género femenino, sin embargo, también incluye las agresiones físicas de una mujer a un hombre el cual en el último siglo a tomado mayor auge (Salas, 2014).

La sociedad continúa alimentando desigualdades entre hombres y mujeres, de manera que se crean caminos excluyentes. El avance a nivel educativo ha mostrado un esfuerzo notable, sin embargo, la perspectiva patriarcal sigue predominando en los hogares y eso repercute en muchos aspectos, como las formas de la relación que están socialmente permitidas en el entorno familiar, las relaciones sociales y las constantes interacciones de las que forman parte los individuos (Salas, 2014).

La Organización de las Naciones Unidas (2002), define a la violencia de género como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño



físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. Esta definición sitúa a la violencia contra las mujeres en el contexto de la desigualdad relacionada con el género como actos que las mujeres sufren a causa de su posición social subordinada con respecto a los hombres, ya que como bien se sabe no es de hoy que se considere al sexo femenino como el sexo débil retomándolo en el aspecto físico.

La aparición de la violencia de género, sustenta gran parte de los ejes sobre los que visibiliza el feminismo latinoamericano en los años 70's; esto permitió que emergieran las primeras organizaciones de mujeres en busca de reconocimiento y la acción para combatirla, de esta manera lograr una equidad donde ambos sexos fueran participes ante la sociedad y el hogar (Bedolla, 2011).

Desde la perspectiva feminista, se coloca a la violencia de género como un problema político en el mundo, esto a través de investigaciones científicas, se diferencian las formas de violencia, se erradican conceptos no científicos como el crimen pasional y se define jurídicamente la violencia sexual, la violencia conyugal y familiar, la callejera y otras formas de violencia de género: laboral, patronal, psicológica, intelectual, simbólica, lingüística, económica, jurídica y política (Salas, 2014).

La violencia puede adoptar formas muy variables, tanto en el ámbito público como en contextos privados, incluye todas las formas de discriminaciones hacia la mujer como el acoso sexual, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, el abuso económico, el chantaje emocional, las conductas de control y dominio, el aislamiento, el abuso sexual y la segregación basada en ideas religiosas, entre otros (Corisl, 2003).

Cada una de estas expresiones es igualmente grave y debe ser reconocida y eliminada sin importar que la violencia sea visible o invisible en el contexto de terceros. La asimetría social en las relaciones entre hombres y mujeres favorece a la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema, naturaleza ideológica y destruirla desde la raíz o evitar que esta siga produciendo frutos, ya que está bien dicho que la violencia no evita los problemas si no produce más y ante todo multiplica el círculo productor de esta (Milanovich, 2013).



Las desigualdades entre hombres y mujeres están muy arraigadas en la sociedad. El género femenino está pobremente representado a nivel gubernamental, parlamentario y legislativo y ante todo culturalmente. Las mujeres tienen muy poco acceso a los trabajos bien remunerados, se enfrentan a la segregación ocupacional y sufren diferencias o rechazo por su sexo. En algunas comunidades se les niega el acceso a la educación básica y a los servicios de salud; y en todas las regiones del mundo son víctimas de violencia y discriminación (López y Castillo, 2007).

Dentro de este enfoque, las creencias y los valores acerca de las mujeres y los hombres en el occidente han caracterizado una sociedad patriarcal que define a los varones como superiores por naturaleza y les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de su pareja. Lo anterior, repercute no solo en la manera como el hombre trata a la mujer sino en la forma como ella responde ante la vivencia de la violencia de género, la cual muchas veces la mujer acepta la idea de que es responsable de esta. Estudios cualitativos integrales de mujeres en diferentes países latinoamericanos como los realizados por el Banco Internacionales de Desarrollo revelan que diversos factores cognitivos, emocionales y situacionales determinan que las mujeres continúan en una relación en las que son maltratadas. Entre ellos sobresalen comúnmente: el temor al castigo, la falta de alternativas económicas, la preocupación por los hijos, la dependencia emocional, la falta de apoyo familiar, así como la esperanza de un cambio; esto es posible dadas ciertas creencias construidas socioculturalmente (López y Castillo, 2007).

2.2 CONCEPTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En la actualidad, la violencia familiar construye a nivel mundial, un serio problema sociocultural, con énfasis en lo ético, social y de salud pública (Milanovich, 2013).

La violencia de género o contra la mujer ha sido definida en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia en la Organización de las Naciones Unidas basada en contra de la mujer, como todo acto de violencia en la pertenecía al sexo femenino que tenga o que puede tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico, tanto si se produce en la vida privada o pública (Vázquez, 2007).



Algunas conceptualizaciones actuales describen el maltrato contra la pareja como producto de la interacción de ciertos componentes emocionales del individuo, tales como la ira, la rabia o la impotencia, y la predisposición hostil de este. Así mismo, un precario registro conductual en lo referido a habilidades de comunicación y de solución de problemas, diversas variables facilitadoras (celos, estrés, consumo de sustancias tóxicas, etcétera) y la percepción de debilidad de la víctima (Milanovich, 2013).

El sufrimiento de la víctima, lejos de constituirse en violencia al suscitar sentimientos de empatía en el agresor, constituye un estímulo que dispara la agresión, cuyo impacto emocional en la salud mental de la víctima a corto y largo plazo manifiesta diferencia individual que pueden estar relacionadas con las propias características de la violencia, o con algunas variables personales, familiares y sociales. Una vez transgredidos los límites relacionados con la consideración o el respeto hacia la otra persona, el empleo de la violencia como herramienta de control se hace cada vez más habitual. Las estrategias utilizadas a estos efectos se traducen en diversas actitudes y comportamientos, tales como humillación, descalificación o ridiculización, amenazas repetidas de abandono y un amplio espectro de manifestaciones que se engloban como agresión psicológica (Blázquez, 2010).

La Organización Mundial de la Salud, las asociaciones profesionales internacionales y los gobiernos de distintos países declaran en los últimos años que la violencia contra las mujeres es un serio problema de salud pública por su alta prevalencia (2002).

El maltrato o violencia de pareja se define como un patrón de conductas abusivas que se dan en una relación íntima y que incluyen el maltrato físico, sexual y psicológico para mantener el poder, el control y la autoridad del varón sobre la mujer. Una de cada seis mujeres ha sido víctima de malos tratos de pareja en algún momento de su vida. En los países desarrollados las cifras se sitúan entre 25-30%. En el mundo existen millones de mujeres expuestas a diferentes tipos de violencia, las cuales abarcan todas las etapas del ciclo de la vida, puede ocurrir en cualquier etapa de la vida de la mujer, y muchas experimentan múltiples episodios durante sus vidas, lo cual tiene efectos inmediatos y acumulativos sobre su salud y su desarrollo en las capacidades cognitivas, efectivas económicas y de relación; en algunos casos, estas



experiencias conllevan el peligro de muerte y tienen resultados fatales, como el suicidio o el homicidio (García, 2011).

Por lo tanto, la Organización Mundial de la Salud, en el año de 2002, lo considera como prioridad en Salud Pública.

Valdez (1998) menciona habitualmente, cuando se piensa en violencia contra las mujeres las limitaciones hacia la violencia física grave. Sin embargo, la violencia comprende también el maltrato psicológico, sexual, de aislamiento y de control, que suelen pasar mucho más desapercibidos. Estas conductas violentas incluyen cuatro aspectos:

- a) el control de los movimientos de las mujeres o la restricción de su acceso a la formación o la asistencia (estudiar o trabajar, control económico), así como el aislamiento de su familia o amigos y de otras relaciones sociales;
- b) las relaciones sexuales sin consentimiento o forzadas;
- c) el maltrato psicológico, que comprende la desvaloración, la intimidación, el desprecio y la humillación en público o privado, y
- d) los actos físicos de agresión (empujones, pellizcos, bofetadas, golpes, patadas y/o pellizas).

2.3 TIPOS DE VIOLENCIA, SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002):

La clasificación de la Organización Mundial de la Salud, divide la violencia en tres categorías generales, según las características que comente algún acto de violencia, como a continuación se presentan.

- La violencia auto fingida: corresponde a la que uno mismo se realiza ejemplo de ello son los comportamientos suicidas y autolesiones.



- La violencia impersonal: en esta se encuentra las personas que concentran a un tercero en específico, ya sea en forma de violencia familiar, que incluye niños, pareja y ancianos, así como violencia entre personas sin parentesco como lo son jefes o empleados.
- La violencia colectiva: en donde más de uno aplican violencia hacia otra u otras personas en las áreas social, política y económica.

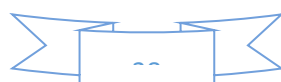
La naturaleza de los actos de violencia puede ser física, sexual y psíquica, que incluyen privaciones o descuido.

Esta clasificación engloba muchas modalidades de actos violentos, no solo en contra de las mujeres, sino de cualquier individuo. Sin embargo, los casos de violencia en contra de las mujeres se han hecho visibles en las sociedades durante largos periodos, siendo estas, objeto de problemas interpersonales (feminicidios, violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia de pareja) y también colectivos (violencia económica, política ciudadana) cada una con bastantes repercusiones.

A continuación, se describe las formas de violencia de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2002), donde abordan las formas y el tipo de maltrato o violencia que se toman en cuenta:

Violencia física: La cual hace uso intencional de la fuerza o de un arma para perjudicar la integridad corporal en un intento de intimidar y controlar a la mujer, se produce en diferentes magnitudes, todas potencialmente peligrosas, porque pueden ir desde una bofetada o empujones hasta lesiones que causan la muerte.

Violencia sexual: Este tipo busca el sometimiento de las mujeres a través de la utilización de su cuerpo, atentado contra su libertad sexual y comprende el contacto abusivo, la presión para que participe en un acto sexual en contra de su voluntad y la tentativa o consumación de tales actos.



Raya, Pino y Herruzo (2009) contemplan la penetración de objetos y el sexo oral. Esta violencia es una consecuencia de las dos anteriores, por lo tanto, estaría relacionada con las dos y no como un tipo más de violencia.

Violencia económica: Esta implica un medio de dominación, el cual niega a las mujeres el acceso o control de recursos monetarios básicos, el chantaje o manipulación económica, limitar su capacidad para trabajar o apropiarse y despojarla de sus bienes.

Violencia psicológica: También llamada violencia emocional, y que en muchas ocasiones es más devastadora que la física; que consiste en todas aquellas formas insidiosas de tratar a la mujer con el fin de controlarla o aislarla, negarle sus derechos y menoscabar su dignidad, tales como los insultos, menosprecios, intimidaciones, imposición de tareas serviles y limitaciones para comunicarse con amigos, conocidos y familiares.

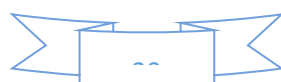
La gravedad de la violencia, se da en cuanto a la intensidad y frecuencia, es un elemento que facilita en la víctima el abandono de la convivencia con el maltratador. Sin embargo, hay ocasiones en que la indefensión y la desesperanza producidas en la víctima por un maltrato intenso y prolongado, así como el deterioro en la autoestima, dificultan la adaptación de decisiones enérgicas y generan un miedo infundado ante un futuro en soledad (Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, 2011).

EL CICLO DE VIOLENCIA

2.4 EL CICLO DE VIOLENCIA, SEGÚN LEONOR WALKER (1979):

La antropología de Leonor Walker, describe que la violencia comprende tres fases importantes:

Cada una de las fases del ciclo de la violencia dificulta la conciencia de la víctima sobre sus mecanismos de disonancia cognitiva para justificar las agresiones recibidas. Las expresiones de violencia suelen ser leves al inicio, ya que el agresor asegura la posición de poder y de la dificultad de la víctima para reaccionar.



En primer lugar, están el aumento de tensiones y conflictos de pareja el agresor se vuelve más susceptible, responde con mayor agresividad y hostilidad (sin demostrarlo con violencia física) y encuentra motivo de conflicto en cada situación. La víctima trata de calmar la situación, evitar aquello que disgusta a su pareja para evitar futuras agresiones. Esta fase puede continuar varios años.

Primera fase: Aumento de la tensión

Tiempo de duración: días, semanas, meses o años.

Ella tiene miedo, odio contra el agresor, impotencia ante la agresión, soledad y muchísimo dolor. Está paralizada posteriormente puede buscar protección, ya sea en casa de familiares, vecinas/os, en la iglesia, en la policía, etc.

Ella puede tomar decisiones: busca ayuda, se esconde, se va de la casa busca grupos de apoyo, se aísla y puede llegar a suicidarse. En esta fase, hay que poner la denuncia, la separación, el divorcio, etc. También hay un distanciamiento del agresor, ella puede sentir culpa, vergüenza, confusión, miedo, lastima propia y mucho dolor.

La mujer experimenta sentimientos de angustia, ansiedad, miedo y desilusión. Ante los incidentes menores, ella evita cualquier conducta que puede provocar al agresor.

Ella constantemente está en un estado de ansiedad muy alto.

Ocurren incidentes de agresión menores: gritos, peleas, pequeñas.

La mujer, trata generalmente de calmar al agresor: es complaciente, es condescendiente, se anticipa a cada capricho, permanece fuera del camino de él. Acepta sus abusos como legítimamente dirigidos hacia ella: piensa que ella puede merecer ese comportamiento agresivo.

Trata desesperadamente de evitar que ella se lastime más. Se niega así misma, está enojada por ser lastimada psicológicamente y físicamente.



Busca excusas: tal vez merezca esa agresión, no tenía la comida a tiempo, no planche bien la ropa, salí sin decirle hacia dónde iba, estoy ganando más que él, la comunidad me quiere más.

Tiende a minimizar los incidentes al saber que el agresor es capaz de mucho más: no fue para tanto.

Tiende a echar la culpa a determinada situación: tuvo un mal día de trabajo, no tiene diner, estaba borracho, está muy tenso.

Tiene esperanza en que con el tiempo todo cambiara, pronto pasara.

Niega psicológicamente el terror por lo inevitable.

Aumenta el enojo no reconocido y conforme avanza, esta fase ella pierde rápidamente el poco control que tenía de la situación.

Las mujeres que ya conocen el ciclo, muchas veces aceleran la llegada de la fase II: si inevitablemente esta llegará, entonces es mejor que llegue pronto y pase. Ella encubre al agresor como una manera de impedir más incidentes de agresión: lo encubre con otros/as miembros/as de la familia, da excusas de su comportamiento, aleja a las personas que quieren y podrían ayudar.

Es incapaz de lograr el restablecimiento del aparente equilibrio en la relación. Evita al agresor temiendo una explosión de agresión.

Se produce el incidente de agresión aguda.

EL HOMBRE

Se enoja por cosas insignificantes: por la comida, por la bulla que provocan los niños y niñas, porque su esposa o compañera no está cuando la necesita para algo, etc. Esta sumamente sensible (todo le molesta), está cada vez más tenso e irritado, se



vuelve más violento, más celoso; aumenta sus amenazas e incrementa las humillaciones en contra de la víctima.

Las mujeres se refieren a esta fase como aquella en la cual ocurren incidentes menores de agresión de diversas formas. En esta fase ellas están muy alertas de las manifestaciones y tratan por todos los medios de calmar al agresor, haciendo todas las cosas que conocen para poder complacerlo.

Es aquí cuando se inicia el proceso de auto culpabilizarse y elabora la fantasía de creer que algo que ella haga logrará detener o reducir la conducta agresiva del ofensor. Generalmente, en esta fase las mujeres atribuyen la agresión a factores externos como el estrés y niegan el enojo de su esposo o compañero

Esta actitud de aceptación refuerza el hecho de que el agresor no se sienta responsable por su comportamiento, a la vez que la soledad, con diferentes mensajes, también aprueba este derecho que el hombre cree tener: disciplinar a su esposa aun usando la violencia física. Muchas veces para evitar un nuevo estallido de violencia, la mujer se aleja efectivamente, lo que aumenta el acoso opresivo del compañero, llegando a ser insoportable la tensión.

SEGUNDA FASE INCIDENTE AGUDO DE AGRESIÓN

TIEMPO DE DURACIÓN: DE 2 A 24 HORAS

La segunda fase es la agresión la cual es el resultado de la tensión acumulada. Se pierde toda forma de comunicación, entendimiento, finalmente da lugar a la agresión. Aparecen agresiones de tipo física, verbal, emocional. Es en esta fase en la que se solicita ayuda, durante el periodo llamado crisis emergente.

Descarga incontrolable de las tensiones que se ha venido acumulando en la fase anterior.

Hay falta de control y destructividad total, ella acepta el hecho de que la ira del agresor está fuera de control, es gravemente golpeada, sufre tensión psicológica severa,



expresada insomnio, pérdida de peso, fatiga constante, ansiedad. Él es el único que puede detener esta fase. Ella, como única opción, buscará un lugar seguro para esconderse, obtiene la golpiza sin importar cuál sea su respuesta, {espera que se detenga el ataque: considera inútil tratar de escapar.

Cuando el ataque termina hay negociación, incredulidad de que realmente ha ocurrido, racionalización de la seriedad de los ataques, ella tiende a minimizar la herida física y generalmente, no busca ayuda.

Ella tiende a permanecer aislada, psicológicamente funciona así: Si no lo cuento es como si no hubiera pasado, experimenta indiferencia, depresión sentimientos de impotencia.

Esta fase es en donde alguien puede llamar a la policía.

Al final de la primera fase se alcanza un nivel de tensión que ya no responde a ningún control. Es en este momento cuando empieza la segunda etapa, la cual se caracteriza por una descarga incontrolable de violencia física. La naturaleza incontrolable es su característica típica.

Los agresores generalmente culpan a las esposas/compañeras de la aparición de esta segunda fase. Se ha comprobado que los agresores, sin embargo, tienen control sobre su comportamiento violento y que lo descargan selectivamente sobre sus esposas. El agresor es lo único que puede detener este episodio, cuando termina la golpiza, generalmente ambos están confusos y la mujer sufre un fuerte trauma o conmoción, permanece aislada, deprimida, sintiéndose impotente, además, que difícilmente la policía o las leyes la protegerán del agresor. Por tanto, en esta fase se considera una intervención profesional, igualmente se debe considerar que la mujer esta atemorizada y que, cuando regresa a casa será de nuevo golpeada, por lo que es muy renuente aceptar ayuda en este momento.

Tercer fase, arrepentimiento y comportamiento cariñoso



Tiempo de duración: generalmente es más larga que la segunda y más corta que la primera.

La tercera fase es el arrepentimiento o luna de miel, en esta la tensión y la violencia desaparece, el agresor se muestra arrepentido por lo que ha hecho, pide disculpas a la víctima y le promete cambiar. Se denomina luna de miel porque el agresor vuelve a ser cariñoso y amable, como al principio de la relación. Generalmente, la víctima le concede otra oportunidad creyendo dichas promesas. Esta fase dificulta que la víctima ponga fin a esa relación porque incluso sabiendo que las agresiones pueden repetirse, en este momento alimenta la esperanza de un cambio.

En esta fase existe una reconciliación.

Ella experimenta miedo, confusión (no sabe qué hacer), ilusión ante las promesas del agresor, lastima tanto por ella como por él y hasta puede sentirse culpable.

El trata de convencerla de que desista de las acciones que ha tomado en la segunda fase. Hay que fijarse si la mujer cede sus derechos y recursos, si el hombre solo promete cambiar o si ella negocia tomando en cuenta sus derechos y si él toma acciones y solamente hace promesas.

En esta fase entran a funcionar las normas sociales con respecto a las relaciones entre los hombres y las mujeres. Ella tiene al frente al hombre que le pide perdón, que le promete cambiar, un hombre con el cual mantiene o mantuvo una relación afectiva, pueden tener hijos e hijas en común. Ella ha aprendido, por medio de la socialización, que debe soportar para mantener el matrimonio unido. Que una mujer sol o divorciada puede ser mal vista, que lo hijos necesitan un padre. Ella puede entonces desistir ante la presión del agresor y ante la presión que ejerce la sociedad en general. Aquí es donde las mujeres agredidas pueden quitar las denuncias que han interpuesto.

Esta fase es bienvenida por ambas partes. Se caracteriza por un comportamiento extremadamente cariñoso, amable y de arrepentimiento por parte del agresor. Trae un inusual periodo de calma. La tensión acumulada en la fase uno y liberada en la fase dos ha desaparecido.



El agresor generalmente se siente arrepentido, suplica perdón y promete que no lo hará nunca más. Cree que puede controlarse y cree que ella ha aprendido la lección., utiliza a otros/as de la familia para convencerla.

Inicia acciones para mostrar su arrepentimiento: le da regalos, le ayuda en la labor de la casa y la lleva a pasear. Ella se siente feliz, confiada y cariñosa.

Ella puede pensar: el matrimonio es una cruz para siempre y esta fase le da esperanza de que no todo es malo en su relación, cree que, quedándose con él este tendrá la ayuda que se necesita, creer que no tendrá que sufrir abusos nunca más.

Ella cree que el agresor es, en realidad, el tipo de persona que se muestra en esta fase.

Se estrecha la relación de dependencia víctima-agresor.

Antes de que ella se dé cuenta, el cariño y la calma dan lugar otra vez a los incidentes pequeños de la primera fase.

Esta fase se caracteriza por un comportamiento cariñoso y arrepentido por `parte del hombre violento. Es aquí donde se cierra el proceso de estructuración de la victimización de la mujer. La tensión disminuye a sus mínimos niveles. El agresor cree que nunca más se presentará este episodio, entre otras cosas, porque la conducta de la esposa/compañera cambiará y, a veces, busca ayuda en este momento. La mujer que toma la decisión de dejar la relación en esta fase abandonaría la idea.

El la acosa afectuosamente y utiliza todos los recursos familiares que la convenzan de desistir en su decisión de terminar la relación. Los valores tradicionales que las operan, en este momento, como reforzadores de la presión para que mantengan su matrimonio. Es entonces cuando la mujer retira los cargos, abandona el tratamiento y toma como real la esperanza de que todo cambiará.

Esta fase no tiene una duración igual en todas las relaciones. Lo que la práctica ha relevado es que, conforme la agresión se hace más brutal y notoria, esta fase va



disminuyendo hasta desaparecer en algunos casos. Después de la tercera fase, la primera vuelve a aparecer, algunas mujeres pueden matar a sus agresores cuando inician nuevamente la primera fase, porque sienten que ya no soportarán una agresión más.

El ciclo de la violencia se toma repetido y peligroso, cada vez las agresiones aumentan de severidad, pero la víctima se encuentra muy apegada emocionalmente para abandonar aquella situación de violencia.

Por otra parte, Hirigoyen (2006) divide los ciclos de violencia en dos partes de continuidad que son las siguientes:

- Violencia perversa: es un concentrado de violencia, se infiltra en la mente de alguien para llevarle a la autodestrucción. Este movimiento mortífero continúa incluso si la presencia de quien lo ha iniciado, y no se detiene nunca, ni siquiera cuando la mujer abandona al agresor.
- - Violencia sutil o encubierta: esta forma de violencia es mucho más insidiosa, sutil y permanente, se caracteriza por una hostilidad constante e insidiosa. Normalmente se disfraza con otra cara, pero levemente causa más daño ya que es constante y psicológico.

Se desarrolla en manifestaciones las cuales arraigadas hacen que se mantengan los aprendizajes tradicionales en hombres y mujeres, que la violencia termina por legitimarse y aceptarse como normal, se naturaliza, culmina siendo aceptada cultural y socialmente, a veces bajo disfraz de actos que llegan a crearse, incluso, que se comenten en nombre del amor; los siguientes puntos muestran las manifestaciones de la violencia sutil.

1. Cuando se controla la vida sin que pidan opinión, sólo una pareja piensa que no se actúa como él/ella quisiera que lo hicieran. Como si lo que él piensa o quiere fuera el modelo a seguir.
2. Otra manera de manifestar la violencia encubierta es cuando se realizan comentarios denigrantes, en burla o despreciativos de los atributos.



3. El silencio es una forma de violencia en las relaciones de pareja, pues privan a las mujeres de la necesaria comunicación.
4. Otra forma de violencia es cuando se trata de subordinar los intereses de la familia a través de la comunicación.
5. También es conducta violenta, la manipulación del sexo, es decir, utilizar las relaciones sexuales como un arma contra la pareja.
6. Prolongar innecesariamente los disgustos, es otra forma de violencia, se dilata el malestar para tener ventajas en la relación.
7. Otra manifestación de violencia es cuando no se comparten las tareas de la familia y se recargan en uno de su integrante (normalmente en la mujer), o cuando las tareas no son repartidas de forma lógica, para que cada cual puede hacer una utilización más racional de su tiempo.
8. Otras formas de violencia tienen que ver con la educación. En estos casos, el hombre mantiene el control del dinero, supervisa en que cosa se gastó por mínimo que sea, y la mujer tiene que pedir, a veces, hasta para compras muy pequeñas relacionadas con el hogar o los hijos.
9. Culpabilizar a las mujeres ante fallas en la educación de los hijos, en la atención y cuidado del hogar, prohibir o inferir en un nuevo vínculo amoroso de ella (en el caso de ya estar separados), son formas de ejercer dominio y violencia psicológica, de someterlas, de hacerlas desistir de sus proyectos personales.
10. La intolerancia, entendiéndose como la explotación del trabajo de las mujeres, el intercambio desigual de cuidados y placeres, el retiro de afecto, la irritabilidad, la crítica, los ataques y culpas mediante quejas, reproches y descalificaciones.



11. Igualmente, se pueden incluir actos cotidianos o esporádicos como minimizar sus necesidades y opiniones e ignorarlas, genera en ellas sentimientos de minusvalía, desesperación y dependencia.

12. Intimidar, imponer las ideas, invadir sus espacios a abusar de la capacidad femenina de cuidado, con los cuales generan además sentimientos de culpa que pueden agravar la dependencia de la mujer, su baja autoestima y sentimientos negativos que la hacen aún más dependiente.

2.5 ESTILOS DE CRIANZA VIOLENTOS

Al hablar sobre los estilos de crianza se hace referencia al conjunto de conductas ejercidas por parte de los padres hacia los hijos, siendo los padres los principales responsables del cuidado y protección de los niños desde la infancia hasta la adolescencia (Céspedes, 2008; 2005; Sordo, 2009; citado por Navarrete, 2011).

Cuando se relacionan con los hijos y realizan sus funciones, los padres ponen en práctica unas tácticas o estrategias de socialización, con la finalidad de influir, de educar y orientar a los hijos para su integración social. Las prácticas de crianza difieren de unos padres a otros y sus efectos en los hijos también son diferentes (Menéndez, 2013).

Cuando las prácticas de crianza, los padres pretenden modular y encauzar las conductas de los hijos en la dirección que ellos valoran, desean y de acuerdo a su personalidad (Ramírez, 2005).

Ciertamente, la labor de ser padres resulta sumamente compleja pues se presentan tan diversas situaciones que nadie ha aprendido a manejar que se tiene al cuidado a los propios hijos. Los principales aspectos sobre los cuales los padres se ven encargados son el de dar afecto, dar sustento alimenticio, de promover y guiar la educación de sus hijos poniendo límites, paciencia, pero también impartiendo exigencias y disciplina. Sin embargo, importa mucho las maneras y la medida en que todo ello se lleva a cabo para que impacte de manera adecuada en el desarrollo de los hijos, y no termina creando un monstruo, ya sea insensible o acomplejado. En este



sentido la función de los padres recae en aspectos de índole biológico, educativo, social, económico y de apoyo psicológico (Navarrete, 2011).

Pese a que todos los padres actúan diferentes para educar a sus hijos, se han encontrado ciertas similitudes y se han agrupado estas características con base en la medida en que imparten el efecto, la autoridad y el cuidado. Se han identificado cuatro estilos de crianza. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el estilo no se trata solo de una característica del padre o madre, sino que tiene que ver con el tipo de relación con el hijo, la forma de ser de este, el comportamiento del padre y madre con sus hijos (Vega, 2006 citado por Navarrete, 2011; Fernando, 2009); a continuación, se describen los estilos de crianza, según estos autores:

El primero es el estilo democrático que se ha descrito como aquellos padres que tratan de dirigir las actividades de sus hijos en forma racional, considerando su edad, características individuales y circunstancias particulares. Este tipo de padres suelen ser muy afectuosos, las normas y los límites con las que restringen el comportamiento de sus hijos suelen ser claros además de que son explicados de acuerdo a sus edades y necesidades. Generalmente mantienen bastante comunicación.

El segundo estilo se trata de padres y madres poco afectuosos, se manejan por una imposición inflexible de normas y de disciplina independientemente de la edad, de las características individuales y circunstancias que rodeen la vida de sus hijos, controlando de la misma manera su comportamiento. Además, mantienen bajos niveles de comunicación con ellos.

El tercer estilo es el permisivo, se trata de padres muy afectuosos que mantienen altos niveles de comunicación. Este estilo se caracteriza porque estos padres permiten que sus hijos dirijan sus propias actividades como suelen poner límites, es el hijo de quien mantienen el control de la familia mientras que los papás acceden a los requerimientos y caprichos, por lo que hay un control de su conducta.

El cuarto estilo es el indiferente, se trata de padres poco afectuosos incluso con un distanciamiento emocional y rechazo en la relación con los hijos, existe una ausencia



o poco control de su comportamiento. Generalmente no ponen límites y hay bajos niveles de comunicación.

Estos autores mencionan, lo que permite el crecimiento de personas saludables y que ayuda a todo padre a que la crianza sea más sencilla son principalmente tres rasgos: El primero se refiere a la presencia de comunicación y efecto, lo cual escriba en hacer que los hijos se sientan queridos y acuchuchados; debe haber normas y límites es decir una supervisión de la conducta e impartición de límites y normas ajustados a la edad; y promover la autonomía, que promueve un comportamiento independiente y responsable.

Por lo tanto, se ha llegado a describir y ha demostrar que el estilo democrático es el más adecuado para impartir una educación fructífera a los hijos, pues tanto se les provee sentimientos de efecto, como se les imponen normas claras, estando al tanto de sus deseos y sentimientos, pero sin asfixiar permitiéndoles desarrollarse con autonomía. Pero que sucede con el estilo autoritario, permisivo e indiferente.

Estos últimos estilos de crianza mantienen ventajas (el permisivo y autoritario) si pero sobretodo. Por un lado, ser permisivo permite que los hijos se sientan amados y escuchados, pero no ponen reglas y límites propician que los niños no sepan controlar su comportamiento y se guíen por sus impulsos, cuando no se les permita lo que desean puedan presentar conductas problemáticas. Aún peor en el caso del estilo indiferente, son niños a los que se les deja a su suerte, no se ésta al pendiente de sus requerimientos ni hay reglas ni comunicación, lo cual desemboca en problemas emocionales entre los que están baja autoestima, creer que todo lo hace mal, o igualmente poder presentar conductas problemáticas y delictivas por falta de supervisión de su conducta.

En cuarto el estilo autoritario, poner límites y exigencias es necesario pero si es excesivo el control hasta el grado de no permitir que los niños aprendan por experiencia, si se les restringe que sepan porque, y sobre todo cuando este estilo de crianza es en extremo autoritario, se pueden causar dificultades emocionales a los hijos como baja autoestima, pues su voz y voto no cuentan, van aprender a que deben



hacer sin saber las razones, ya que se han visto constantemente sobrecogidos por el carácter impositivo a sus padres.

Inclusive ante esta forma de educación puede darse el que los hijos actúen desobedeciendo y de forma agresiva.

Algunos estudios realizados con población española han demostrado que un estilo educativo excesivamente autoritario o por el contrario excesivamente permisivo favorece la aparición de conductas agresivas en el niño, que un estilo autoritario caracterizado por altos niveles de apoyo, supervisión y flexibilidad actúa como factor protector ante la aparición de la conducta agresiva (Raya Pino y Herruzo, 2009).

También existen otros elementos familiares relacionados con la tendencia a la agresión, como puede ser la violencia paterna, el alcoholismo, la depresión, la calidad de las relaciones y las desavenencias matrimoniales, el divorcio o la monoparentalidad (Menéndez, 2013).

Por otro lado, la forma de ser de cada uno es idéntica a la de otro, y un niño no reacciona igual ante una situación que otro. Esto tiene que ver con el temperamento, el cual va afectar en cierta medida la manera en cómo se forja la personalidad de cada uno. Kagan (2011) afirma que el temperamento ejemplifica una noción de predisposición biológica, pero que las experiencias que cada persona vive, mantiene una influencia todavía más potencial. Si el contexto llega a ser ideal, sean las preferencias temperamentales a la que se esté predispuesto, aquello se puede forjar una personalidad adecuada y productiva.

Cuando se dice que no todos reaccionan idénticos que otros ante la misma situación, se hace referencia por ejemplo a los hijos que han sido educados por padres agresivos y golpadores. Mientras que en algunos casos se observa que estos niños crecen reproduciendo la conducta de sus padres, se ha visto que otros no son partidarios de estas conductas y evitan reproducir el modelo de sus padres (Kagan, 2011).

Se habla principalmente de las conductas que son permitidas o no dependiendo del género, y de cómo se visualiza incluso cada hombre y mujer, y cómo debe de ser su



personalidad. Por ejemplo, las mujeres han sido asociadas ininidad de veces con la fragilidad y suavidad, mientras que los hombres son más tendientes a las conductas competitivas, que impliquen un dominio de la conducta de sus pares. Se menciona porque tal parece que esto puede dar un sustento en sí mismo, en que los varones sean generalmente los protagonistas dentro de los conflictos de violencia, y las víctimas las mujeres (Kagan, 2011 y Menéndez, 2013).

Lo que cree se aprende, las ideas y creencias que se hacen propias a través del proceso educativo actúan sobre tus propias emociones, potenciándolas o inhibiéndolas, cuando no reorientan y dotan de nuevo significado. San Martín (citado por Menéndez, 2013) menciona un tipo de crianza que actualmente se observa como predominante en muchos padres y que tiene que ver con la ausencia de autoridad. La idea que mantienen estos padres sobre el concepto de autoridad está mal entendida, y ha sido con autoritarismo, que no es lo mismo. Mientras, que el primero significa ayudar a crecer, el segundo tiene que ver con una forma despótica de ejercer la autoridad.

Estos padres intentan no imponer límites y reglas porque mantienen la creencia de que si lo hacen están actuando como unos villanos. Arrojan su papel como los guías e impositores de reglas que deben ser y creen que se deben de poner al nivel de sus hijos porque antes de ser padres deben de ser sus amigos, diciendo que si todo.

Esta creencia se encuentra sobre todo fundamentada por la idea de que, si los padres intentan ser amigos de sus hijos, la comunicación será dada con totalidad y sin reservas por parte de los últimos. Aunque la intención sea la de no dañar a sus hijos con una educación tiranizada, irónicamente lo están haciendo, y peor aún están formando personas tiranizadas.

La disciplina es necesaria, y no necesariamente la disciplina significa maltrato. Tal como lo dice el autor la disciplina quiere decir que una persona sabe poner con justa correspondencia medios y fines. Se les debe enseñar a los hijos a ser disciplinados, pero ello no significa tener que ser violento para lograrlo. De igual forma la imposición de límites resulta crucial. Si a una persona no se le ha enseñado que también debe de actuar con base en la existencia, de las necesidades y sentimientos de otros,



difícilmente podrá ponerse en los zapatos de los demás, actuará de forma egoísta, y con un bajo control de su frustración cuando no resulten las cosas como desea. Serán personas intolerantes y que a la menor negarán actuar con ira.

Por otro lado, cabe mencionar que la práctica de crianza eficaz tiene que ver con la satisfacción y armonía que presente la relación entre los padres. Cuando una pareja se describe, así como feliz, es más probable que se apoyen ambos en la crianza de sus hijos establecimiento mejor relación con ellos (Cantón, 2013).

De modo contrario la tensión y frustración en el matrimonio culminan en una peor calidad en las relaciones con los hijos y conductas de crianza inadecuadas. Aquellos padres que actúan ante sus dificultades con resentimiento hostilidad y cólera, por consecuencia actúan de forma insensible y más dura al interactuar con sus hijos. Así mismo los conflictos que se dan entre los padres se relacionan con la utilización de métodos duros de disciplina sobre todo en el caso del padre (Cantón, 2013).

2.6 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico, religioso, político, pese a todos los esfuerzos de las legislaciones a favor de la igualdad. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, la seguridad, la libertad, la dignidad y la integridad física y psíquica de la víctima y todo ello supone un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática (Salas, 2014).

Que exista una concepción tradicional entre la relación del amor y el poder, es parte de un vínculo que establece que el amor es una fuente de poder, que al amar y ser amado se gana poder, y es también un espacio para liberarse. Es entendido también como una relación política (Lagarde, 2001).

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, demuestra el reconocimiento y la comprensión internacional de que la violencia contra la mujer es una violación a los derechos humanos y una forma de discriminación. En la Proforma de Acción adoptada



en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se define la violencia contra la mujer como una de las 12 esferas de especial preocupación que debe ser objeto de atención por parte de los gobiernos, la comunidad internacional y la sociedad civil (Organización de las Naciones Unidas, 2010).

En México, la violencia contra las mujeres es considerada una grave enfermedad social que afecta a más de 9 millones de mujeres en todo el país (Bustos, 2003).

Estos niveles de violencia son consecuencias de la generación y normalización de la discriminación y la desigualdad por motivos de género. Se hace énfasis en la necesidad que existe de seguir desarrollando enfoques de investigación que centran su atención en la normalización e idealización de la violencia en contra de las mujeres, para poder generar una conciencia colectiva que desarrolle valores, normas, creencias y conductas que fortalezcan las relaciones de buen trato entre hombres y mujeres. La lógica de la dominación de género, se ha forjado durante generaciones. En está, los valores masculinos tienen la supremacía y el poder, bajo reglas que proponen una conducta distinta del bien y del mal, diferente para cada género (Butler, 1996, citado en Bedolla, 2011).

Fina Sanz (2004) establece dos polos para entender las relaciones de pareja, el maltrato y el buen trato. La prevención del maltrato es fomentar las relaciones de buen trato como una forma de educación para la salud.

Se ha trabajado sobre las causas y consecuencias, sin embargo, es necesario hacer hincapié en la salud, en la educación para la salud y aquellos recursos personales que deben fortalecerse en la educación para la salud (Ruiz, 2003).

Según la Encuesta Nacional sobre la Violencia a la Mujer, el 10.2 % de las mujeres adolescentes han sido víctimas de violencia en el noviazgo. Al clasificar por tipos, se encontró que la más frecuente es la violencia psicológica con 9.4%, seguida de la violencia física con 4.1%, generalmente caracterizada por empujones y golpes, por último, se con la violencia sexual con valor de 2.1% (Encuesta Nacional de Violencia contra Mujeres, 2006).



Remedios Martínez (2007) expone algunas de las razones más frecuentes por las que las mujeres toman la decisión de no denunciar que son víctimas de violencia:

- Esperanza de que la situación cambie
- Miedo a represalias en ellas o en sus hijos
- Vergüenza ante la sensación del fracaso
- Tolerancia social a los comportamientos violentos de los hombres
- Dependencia de la mujer con respecto a su pareja (psicológico y económica)
- Sentimientos de inseguridad o ambivalencia
- Miedo al aparato judicial
- No saber a quién dirigirse o a que servicios acudir
- Falta de apoyo familiar, social o económico

Se deben poner énfasis en la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, sino también en el buen trato, enseñar a establecer límites cuando las sociedades crecen, los conceptos que se enseñan en la escuela, la formación de los profesionales en la sociedad, así como también los grupos terapéuticos que existen actualmente.

A continuación, se describe la violencia conyugal, según Ferreira (1996):

Incluye las situaciones de abuso que se producen en forma clínica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja. En porcentaje aproximado, el 2% de los casos corresponde a maltrato, el 75% de los casos a violencia recíproca o cruzada.



La mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero es uno de los casos más frecuentes de violencia doméstica. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio. Una Mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo.

Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones hasta el homicidio.

Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etc. La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio.

Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer, incluye la violencia marital.

Para poder clasificarla de este modo es necesario que exista simetría en los ataques paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja. El maltrato reciproco puede ser verbal y/o físico.

2.7 FEMINICIDIOS

La manifestación de violencia más extrema es el homicidio. La violencia en contra de las mujeres alcanza su máxima expresión cuando el agresor termina con la vida de su víctima, este tipo de delitos se conocen como feminicidios, un término proveniente de la expresión inglesa feminicide. En la actualidad, los feminicidios se han convertido en un tema de gran importancia en la sociedad mexicana. Se reporta en el texto "Feminicide" publicado en 1995, las autoras Jane Caputi y Diana Russell describen los feminicidios como: el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres (Ferreira, 1996).

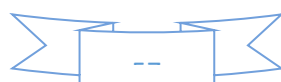


Posteriormente, este término es modificado en 1992 por Jill Radford y Diana Russell, para identificarlo como un continuum de terror anti-femenino que incluye: una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual, abuso infantil, golpizas físicas, abusos emocionales, acoso sexual, mutilación genital, operaciones ginecológicas innecesarias, embellecimiento, siempre que estas vejaciones resultan en muerte. Las autoras clasifican las distintas formas de violencia de género que padecen las mujeres y que se manifiestan con un creciente terrorismo sexual. Señalan que estos actos violentos que acaban con el asesinato o muerte de las mujeres son feminicidios (Ferreira, 1996).

En México, el concepto fue introducido por Marcela Lagarde en 1994, quien define al feminicidio como una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad, ya que el Estado tiene la responsabilidad de ofrecer prevención, tratamiento y protección a las mujeres ante la violencia de género y deben garantizar la libertad y la vida de las mujeres. La ausencia de castigos a los asesinos coloca al Estado como responsable por una acción u omisión del feminicidio.

La socióloga Julia Monarrez (2000) expone que feminicidio toma en consideración: la relación inequitativa entre los géneros, la estructura de poder y el control que tienen los hombres sobre las mujeres al momento de su muerte: los motivos a los que se recurre para justificar el asesinato, los actos violentos que se ejercen en el cuerpo de la víctima; la de parentesco entre la víctima y el victimario; los cambios estructurales que se dan en la sociedad, la falta de investigación y procuración de justicia por parte de los aparatos de impartición de justicia y la responsabilidad del Estado. Se entiende como feminicidio el asesinato por razones asociadas al género. El feminicidio no debe entenderse como un hecho aislado y cerrado en sí mismo, debe ser analizado en el contexto de los entramados sociales y culturales y en el profundo de construcción de una subjetividad femenina (una construcción de sí misma).

Esta construcción, la describe Alain Touraine (2006), irrumpe en las formas tradicionales a través de las cuales hombres y mujeres se relacionan, y funcionan como su detonador que explicaría en gran parte el incremento de la violencia contra las mujeres. De esta forma, los feminicidios, y la violencia que los acompaña, no son



sólo la expresión de una crisis (social, económica o de valores) sino una respuesta al proceso de construcción de las mujeres como sujetos (Arteaga, Valdez, 2009).

En relación con las estructuras sociales, las estructuras machistas son consideradas la base de la violencia de género. De acuerdo con la Primera Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México, realizada por el Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED) el menosprecio y la discriminación contra las mujeres están tan arraigados en la sociedad que el 15% de los hombres encuestados consideran que es legítimo invertir menos en la educación de las hijas. El 22% les concedió a las mujeres capacidades menores en el ejercicio de puestos de responsabilidad, y 40% estuvieron de acuerdo con la afirmación de que las mujeres deberían realizar un trabajo apto para su sexo (Brath, 2011).

La discriminación por género, en México no sólo se refleja en las desiguales de oportunidades educativas, en el mayor desempleo y los salarios inferiores para mujeres. También se muestra en el hecho de que, en amplios sectores de la sociedad, la violencia contra las mujeres es considerada normal o, por lo menos, justificada. Aún cuando casi la totalidad de los hombres encuestados rechazaron verbalmente la violencia física contra las mujeres, casi una cuarta parte de ellos opinó que la causa de las violaciones radica en la conducta provocativa de las víctimas. En relación con los feminicidios este discurso de estigmatización también es común entre los policías y otros funcionarios públicos (Brath, 2011).

Es comparación internacional, la sociedad mexicana se distingue por un muy alto nivel de violencia específica de género inscrita en la vida cotidiana. La forma extrema de violencia que representa el feminicidio, sin embargo, no amenaza por igual a todos los estratos sociales. La probabilidad de ser víctima de un feminicidio es particularmente alta en determinados contextos sociales, como pobreza, marginación y exclusión de las oportunidades educativas (Brath, 2011).

2.8 VIOLENCIA DE PAREJA

Se ha documentado ampliamente el tema de violencia a lo largo de la vida, la cual toma diferentes expresiones, lo que tiene como consecuencia que la mayoría de las



mujeres haya experimentado más de un tipo (Pitanguy y Adrinne, 1994; OMS/OPS 1998). Específicamente la violencia de pareja, es un constructo en el que están involucrados muchos factores que son considerados como elementos determinantes para el desarrollo de dicho problema, es así como se desencadenan una serie de consecuencias tanto físicas, psicológicas y económicas que afectan tanto a la víctima como a quienes la rodean.

Las conductas violentas en una relación de pareja, el mal trato y el desarrollo de una dominación patriarcal se ha estudiado a lo largo de los años, sin embargo, poco se ha trabajado en relación a lo privado. Los procesos internos y la construcción subjetiva de los vínculos afectivos de las mujeres. Es importante indagar como la construcción de la identidad desde el género y la identificación de sus valores incide en comportamiento violentos, en hombres y mujeres, en las estructuras, dinámicas y la aceptación de la ruptura del vínculo. Para atacar el problema, es necesario entenderlo desde todas sus aristas (Sanz, citado en Días-Guerrero, 1996).

La violencia de pareja se refiere al comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual económico o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control (Organización Mundial de la Salud, 2013). Esta dinámica de relación violenta, que forma parte de un modelo social que se ha aprendido, que se establece entre hombres y mujeres, puede ser visto en muchos comportamientos adoptados. La violencia, la agresión forman parte de nuestra vida cotidiana, es posible verla en casa, en la calle e incluso en los medios de comunicación, las relaciones de maltrato afectan a todas las personas, no importa su nivel cultural ni económico (Sanz, citado en Días-Guerrero, 1996).

Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es la infligida por su marido o pareja masculina. Esto contrasta de sobremanera con la situación de los hombres, muchos más expuestos a sufrir agresiones de extraños o de conocidos que de personas de su círculo íntimo (Organización Mundial de la Salud, 2013). Este factor resulta en un agravante de la situación, debido al grado de intimidad que se establece en una pareja. Las agresiones por la pareja representan un daño más profundo para las mujeres.



Corsi (2003) menciona que aquellas actitudes y valores sexistas, que han echado raíces a través de los siglos, se traducen en estructuras sociales particulares: ejemplo, la división del trabajo, las políticas institucionales y la discriminación de la mujer. Para analizar las relaciones violentas es importante tener en cuenta el orden establecido, que asigna diversas posiciones en función de la edad, sexo, la clase social, entre otros.

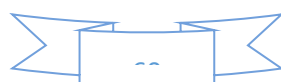
Muchos individuos mantienen una socialización diferencial e inequitativa, lo cual tiene como consecuencia brechas en la percepción de las relaciones entre hombres y mujeres. El estereotipo manejo de los roles de género, las expectativas sociales acerca de ser varones y mujeres, lleva al abuso del poder. Esto determina una distribución desigual y diferencial de poderes, generando formas inadecuadas que a su vez incluyen de forma significativa en la calidad del vínculo conyugal, al basarse en un sistema de creencias sexista y heterosexista que tiende a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos (Corsi, 2003).

2.9 ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA EN LA MUJER

La Organización Mundial de la Salud (OMS) basada en datos recopilados por la Encuesta de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigaciones, en 80 países, el 35% de las mujeres han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por parte de terceros (2013).

Se han recopilado datos estadísticos acerca de la violencia en contra de las mujeres a nivel mundial y nacional en los últimos años.

Un alto porcentaje de la violencia física y sexual corresponde a la ejercida por la pareja. Cerca de un 30% de las mujeres a nivel mundial ha tenido una relación de pareja, han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones la cifra es mucho mayor. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja (OMS, 2013).



La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011) permite una aproximación a los distintos tipos de violación contra mujeres mayores de 15 años. Es así que tanto la violencia, física, emocional, sexual, económica y sus componentes quedan registrados en dicha encuesta. Adicionalmente, se obtienen datos de ocurrencia en los diversos ámbitos, de pareja, patrimonial, familiar, escolar, laboral, y comunitario.

Las prevalencias para cada uno de los tipos de violencia de pareja actual fueron: psicológica 19.6%, física 19.6%, sexual 7% y económica 5.1%. Es importante remarcar que las mujeres pueden sufrir más de un tipo de violencia, y algunos tipos de violencia son difícilmente reconocidos (ENVIM, 2006).

El inicio de la violencia es un factor determinante a lo largo de la vida de pareja. Generalmente, se acentúa ya sea en términos de frecuencia o severidad. Al comparar la prevalencia de violencia durante el noviazgo con la violencia que se presenta durante la vida en pareja. Se observa que aumenta de forma importante para todos los tipos de violencia, psicológica, física y sexual que tienden a duplicarse (ENVIM, 2006).

El tiempo de una relación violenta está condicionado por los factores socioeconómicos, emocionales y psicopatológicos, que determinan que una mujer permanezca por mayor o menor tiempo con su esposo violento (Ruiz, 2003).

Desde la perspectiva de género, la violencia está condicionado por los factores socioeconómicos, emocionales y psicológicos, sociales y culturales sobre las diferencias entre los sexos que revelan la forma en que se distribuye el poder (Vázquez, 2007).

Díaz-Guerrero (1994) menciona que a partir de sus estudios etnopsicológicos, señala que en México predomina una cultura tradicional y apegada a una serie de premisas socioculturales, en las que hombres y mujeres, sostienen ideas tradicionales machistas y basadas en la abnegación de la mujer a pesar de que vayan en contra de las relaciones equitativas entre hombres y mujeres. También expone que, en la sociedad mexicana, y particularmente las mujeres dentro de ésta, procuran ante todo



conservar una armonía con los demás, mantenimiento una interdependencia y expresando ideales de unidad y cohesión de la familia por encima de los intereses individuales, centrado gran atención en la crianza de los hijos y en su socialización basada en ciertos valores tradicionales de respeto y obediencia.

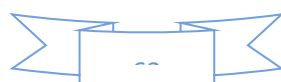
Entre los comportamientos más comunes de la violencia de pareja se encuentran las agresiones físicas, como bofetear, golpear, intimidar, designar humillar, relaciones sexuales forzadas, y diversos comportamientos dominantes por parte de la pareja masculina (ENDIREH,2011).

La violencia sexual corresponde a cualquier acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, o cualquier otro acto dirigido que atente contra la sexualidad de una persona, independiente de su relación con el agresor. Comprende también, la violencia, que se define como la penetración mediante coerción física o de otra índole (OMS, 2013).

La violencia de pareja y la violencia sexual son perpetradas en su mayoría por hombres contra mujeres. El abuso sexual infantil afecta a niños y niñas. En estudios internacionales, aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5% -10% de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia (OMS, 2013).

Diversos estudios documentan el abuso contra las mujeres y el consumo de alcohol, en ellos se ha encontrado que existe una fuerte asociación entre estos factores. Generalmente la violencia llega a ser tres veces superior cuando la pareja consume alcohol todos los días o casi todos los días (ENVIM, 2006).

En la actualidad, la violencia de género no deja de crecer desde el hostigamiento sexual hasta el feminicidio, a más de 65 años de haber aprobado y proclamado la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) es necesario seguir exponiendo las transgresiones en la esfera de los derechos humanos, por razones de género: entonces, existe un problema serio de derechos humanos por razones de género, de violencia de género y de expectativas de salud y democracia para mujeres y hombres (Bedolla, 2011).



La ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, contempla como parte del proceso de atención a mujeres víctimas de violencia, la creación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, para proporcionar y administrar la información y datos que recopilan las instituciones involucradas en atención ciudadana de mujeres y prevención de la violencia de género (Institución Nacional de las Mujeres, 2014).

Para reconocer la incidencia de la violencia contra las mujeres en México, se realizan encuestas periódicamente, para obtener una estimación confiable y válida de la ocurrencia de eventos violentos. Estas encuestas se realizan a nivel nacional y por entidad federativa (NMUJERES, 2014).

De acuerdo con los resultados de la ENDIREH en 2011, el 47% de las mujeres de 15 años en adelante sufrió algún incidente de violencia por parte de su pareja (esposo, novio, ex pareja) durante su última relación.

Las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia de pareja a lo largo de la relación son: el Estado de México con 57.6%, seguido por Nayarit (54.5%), Sonora (54.0%), el Distrito Federal (52.3% y Colima (51.0%). La entidad federativa con menor prevalencia de violencia de parejas es Chiapas con el 31.6%.

Según la ENDIREH (2011), los tipos de violencia más comunes en la población son:

- Violencia emocional. 4 de cada 10 mujeres en México (43.1%) han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, amenazadas vigiladas y amenazadas de abandono.
- Violencia económica. 2 de cada 10 mujeres en México (24.5%) han recibido reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar o estudiar, o han sido despojadas de sus bienes.



- Violencia física. 14 de cada 100 mujeres en México (14%) han sido golpeadas, amarradas, pateadas, asfixiadas o han sido agredidas con un arma.
- Violencia sexual. 7 de cada 100 mujeres en México (7.3%) han sido obligadas o se les ha exigido tener relaciones sexuales por sus propias parejas, sin su consentimiento. También han sido obligadas a desempeñar actos sexuales que no son de su agrado.

De 10 mujeres que han vivido violencia en su relación, solamente dos de ellas han acudido a las autoridades para solicitar ayuda (13.6%), otra proporción importante acudió al DIF (32%), en menor medida acudieron a otras instancias como la policía (20%), la presidencia municipal o la delegación (15.4%) y a los institutos de la mujer (9%) (ENDIREH, 2011).

Estas estadísticas son importantes y adquieren mayor relevancia si se considera la resistencia de las mujeres y el riesgo de sufrir otros problemas psicológicos y físicos al vivir una experiencia de este tipo (Velzeboer, 2003). Son diversos los daños que impactan negativamente sobre su calidad de vida a la dificultad el desempeño laboral y la satisfacción personal, lo cual se hace evidente por medio de diversas acciones como los suicidios; internamientos en unidades psiquiátricas y enfermedades recurrentes.

Una misma mujer puede ser objeto de violencia emocional, psicológica, económica o social. Es importante rescatar que las estadísticas presentadas no son exclusivas de un solo tipo de violencia (Velzeboer, 2003).

VIOLENCIA Y FAMILIA, SEGÚN RUIZ DE VARGAS (2003):

La familia es una institución entre el ser humano y la sociedad, e implica por sí misma una gran influencia educadora para las mujeres y esta a su vez se determina por el contexto sociocultural.



Expresada con unas y otras palabras, es unánime la afirmación de que la familia construye la institución social fundamental. Ya que, en efecto la socialización del individuo comienza en la familia, y sigue desenvolviéndose bajo la influencia predominante de la familia durante el periodo infantil en los que la impresionabilidad y receptividad son mayores.

La familia tiene en todas, o por lo menos en la mayor parte de sus formas, las siguientes características:

- 1) Una relación sexual continua
- 2) Una forma de matrimonio, o institución equivalente, de acuerdo con la cual se establece y se mantiene la relación sexual.
- 3) Deberes y derechos entre los esposos, entre los padres y los hijos.
- 4) Un sistema de nomenclatura que comprende modo de identificar a la prole.
- 5) Disposiciones económicas entre los esposos y con especial referencia a las necesidades relativas a la manutención y educación de los hijos.

A partir de aquí se propone una clasificación que distingue cuatro categorías distintas de familia:

Los grupos familiares sin estructura familiar, de los que no se ve muy bien a que corresponde si no es a viejos amigos que comparten el mismo hogar. En esta categoría se encuentran, más a menudo, las personas solas.

Los grupos familiares conyugal que corresponden a la familia, a nuestra célula familiar contemporánea, están compuestas ya sea del padre, la madre y de los hijos, o ya sea de un viudo (a) a con sus hijos, excluyendo cualquier otro pariente.



Los grupos familiares extensos compuestos además de los miembros de la familia simple, por parientes ascendentes o colaterales, es decir, por padre o madre del jefe de la familia.

Los grupos familiares múltiples, en los que cohabitan varias familias emparentadas; de ahí su nombre de polinucleares.

La familia es la institución social más desarrollada y existe en todas las sociedades, lugares y épocas en el desenvolvimiento de la humanidad. Constituye la familia uno de los máximos ejemplos de comunidad total o supra funcional, con sociabilidad pasiva (matrimonio de creencias), con valoraciones, ideas, sentimientos, formas prácticas de conducta y con sociabilidad activa (procesos de cooperación deliberada, en vista a la realización de fines). La familia como instituto es universal y permanente, pero cada familia en particular tiene una duración limitada, que no va más allá de la vida de sus miembros originarios (esposos y sus hijos). Cuando se habla de una familia a lo largo de los siglos, en realidad se refiere a una sucesión de familias que llevan el mismo el nombre y que están en relación con su descendencia unas de otras (Recasens, 1989).

Ahora bien, la historiadora Joan Scott (en Castellanos, 1994) enfatiza que la problemática de género permite analizar las estructuras de parentesco en un universo de relaciones de poder, tanto a escala micro, al igual que se dan en los diferentes espacios de la vida social. De esta forma, si la familia se vincula especialmente a los espacios de lo privado, estos también se proyectan a nivel de lo público.

Al hacer referencia al micro y el macro poder, se hace referencia al igual del micro poder en el interior de la familia: las relaciones entre padres-hijos, hombres – mujeres, relaciones de dominación. La familia no es únicamente una unidad doméstica, la familia es un espacio de conflicto en cualquier tipo de cultura; como se puede ver en nuestras sociedades, a pesar de que el discurso clásico sobre la familia enfatiza sólo los aspectos de integración – socialización sin referencia a la dinámica del poder (Recasens, 1989).



La familia como instituto cumple determinadas actividades. Estas están regidas por las expectativas acerca del modo como las personas deben comportarse recíprocamente. El cumplimiento de estas actividades tiene efectos sobre las demás instituciones de la sociedad, y sobre todo es funcional en cuanto exista una familia. Al abordar a la familia desde la perspectiva de género, se piensa como una unidad de integración de conflicto dentro de ella, ya que los actores implicados en todo orden familiar se encuentran en relaciones asimétricas (Castellanos, 1994).

Todos los preceptos que representan a la familia, su construcción y jerarquías están determinados por la cultura, los valores y creencias que la familia transmite a sus miembros. El hecho de que la familia sea la principal educadora y que esta educación esté determinada socialmente, se desprende que sea la transmisora de creencias y valores, la sociocultural, creencias que también se conocen como premisas histórico-socioculturales (Castellanos, 1994).

Berumen (2003) considera que algunos factores que desencadena la violencia doméstica son el desempleo, el alcoholismo y las propias experiencias agresivas vividas en la infancia, que hacen creer a la gente que la vida de violencia y maltrato que están llevando es algo normal y común. La violencia familiar, comenzó a tematizarse como problema social grave a comienzos de los años 60, cuando algunos autores describieron el síndrome del niño golpeando, redefiniendo los malos tratos hacia los niños. En el comienzo de los años 70, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres.

Corsi (2003) señala lo siguiente como parte de sus investigaciones realizadas:

Progresivamente, se comenzó con otros fenómenos mucho más extendidos de lo que se creía: por ejemplo, el abuso sexual hacia los niños u diversas formas de maltrato hacia los ancianos.

En México, las estadísticas sobre esta problemática son muy deficientes, y esto se debe precisamente a los valores, costumbres y percepciones, por ello muchos de los



casos no son denunciados porque no son reconocidos como delitos por quienes los comentan ni por quienes los padecen.

La entidad que más ha trabajado en la atención de esta problemática es el Gobierno de la Ciudad de México, donde se han hecho modificaciones legislativas tantas en el Código Penal y Civil, además de la aprobación de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

En este sentido, incluso se han establecido por ley Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar en donde, según el trimestre de julio a septiembre de 1999, fueron atendidas 4,179 personas, de las cuales el 79% fueron mujeres y el 21% hombres. En cuanto al componente genérico de la violencia familiar nuevamente aparece la tendencia de 92% de agresores varones contra el 8% de mujeres. Según los rasgos de edad el 33% de las víctimas tenían entre 15 y 17 años, el 41% entre 18 y 29 años. Los rangos posteriores denotan decrecimiento 30 a 39 años el 16%, 40 a 49 años el 6%, 50 a 59 años el 3% y finalmente más de 60 años el 1%.

La violencia familiar representa un grave problema social. Comprenderlo como un problema social implica cuestionar la creencia bastante común que sucede dentro del ámbito de una familia es una cuestión absolutamente privada.

Esta afirmación, deja de tener validez si se considera que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen, independientemente de que ocurra en la calle o dentro de las cuatro paredes de una casa. Pero, además, hay otras razones para dejar de considerarlo como un problema privado.

Es víctima toda persona que sufre física o mentalmente un daño o agravio, la pérdida o daño material u otra desventaja social como resultado de una conducta que viola las leyes penales nacionales, o los derechos y normas de la vida, libertad y seguridad personal.

Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se



traduce en un incremento de los problemas de salud (depresión, enfermedades psicosomáticas).

También, se presenta una marcada disminución en el rendimiento laboral, los niños y adolescentes, que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta y dificultades en el aprendizaje. Los niños, frecuentemente que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus relaciones, perpetuando así el problema.

Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica.

Estas son algunas razones por las cuales el problema de la violencia familiar no puede seguir siendo entendido como una cuestión privada, ya que la salud, la educación, el trabajo, la seguridad son cuestiones públicas y comunitarias. Por lo tanto, un factor potencialmente perturbador para todas esas áreas, debe ser considerado como un problema que nos afecta a todos los integrantes de una comunidad.

El espectro de daños que genera la violencia familiar en el ámbito de la salud se presenta en lo biológico desde retraso en el crecimiento de origen no orgánico, lesiones que causan discapacidad parcial o total, pérdida de vida saludable hasta la muerte; en lo mental se presenta depresión, baja autoestima, efectos traumáticos diversos y en lo social, hay alto riesgo de que se perpetúen las conductas lesivas (Novoa, 2000).

2.10 FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo de violencia de pareja son de carácter individual, familiar, comunitario y social. Algunos se asocian a la comisión de actos de violencia, otros a su padecimiento y otros a ambos. Entre los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual, se encuentra los siguientes, según OMS (2013):

- Un bajo nivel de educación. El nivel de educación proveerá al individuo de herramientas para prevenir el uso de la violencia con quienes lo rodean, al



no contar con las herramientas de afrontamiento necesarias para evitar generar conductas violentas.

- La exposición el maltrato infantil. El individuo que ha presentado o ha sido víctima de violencia infantil es más propenso a repetir dichos patrones con las personas que conviven.
- La experiencia de violencia familiar. Aquellos individuos que aprenden a convivir diariamente con patrones de violencia intrafamiliar, desarrollan mayores posibilidades de repetir dichos patrones con su pareja.
- El consumo excesivo de alcohol. El consumo de bebidas alcohólicas favorece la afectación de relaciones interpersonales y también el aumento de conductas violentas en el individuo.
- Las actitudes de aceptación de la violencia. La sociedad enseña a las personas a ser tolerantes con respecto a conductas violentas que no resultan agravantes para ellos mismos, sin embargo, dichas conductas violentas son mucho más severas.
- La desigualdad de género. A lo largo de generaciones la sociedad ha permitido la creación de patrones patriarles que establecían una relación asimétrica entre hombres y mujeres, en los cuales, las mujeres se encuentran en constante desventaja.
- Las formas de vinculación por desigualdades derivadas del género. La construcción de conceptos y formas aprendidos, que ponen en desventaja a las mujeres frente a los hombres, entorno al amor y el enamoramiento, ha llevado al desarrollo de vínculos afectivos y amorosos que fomentan la violencia.
- La normalización y aceptación de la violencia. La construcción de normas creencias y valores sociales en los cuales vemos a la violencia como un



continuo en la vida de hombres y mujeres, genera que exista una institucionalización de conductas y patrones violentos.

La desigualdad de la mujer con respecto al hombre y el uso normativo de la violencia para resolver los conflictos están estrechamente asociados, tanto a la violencia de pareja como a la violencia sexual ejercida por cualquier persona (Organización Mundial de la Salud, 2013).

2.11 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEGÚN OMS (2013):

La violencia es una vivencia que abarca todas las áreas del desarrollo de las personas, y las consecuencias pueden afectar de múltiples formas, dependiendo de la etapa de vida en donde se presentan tales expresiones de violencia.

Es importante, aclarar que los efectos de la violencia dependerán de muchas variables, como el desarrollo evolutivo de la persona, la duración y frecuencia del maltrato, de la intensidad del mismo, así como de quien es el agresor, la edad del agresor y de la víctima, las características de la personalidad de ambos, la presencia de características de otro tipo como la presencia de enfermedades, discapacidades o la influencia del entorno en la víctima.

La violencia en contra de las mujeres puede tener consecuencias graves y diversas, tanto físicas como psicológicas. Entre las consecuencias severas se encuentran el homicidio y el suicidio, y entre las consecuencias físicas están las lesiones fracturas, quemaduras, moretones, entre otras.

La violencia de pareja y la violencia sexual pueden ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, enfermedades de transmisión sexual, sangrados vaginales y/o anales.

El análisis de la Organización Mundial de la Salud en 2013, reveló que las mujeres que han sufrido maltratos físicos o abusos sexuales tienen una probabilidad 1.5 veces mayor de padecer enfermedades de transmisión sexual, incluido el Virus de



Inmunodeficiencia Humana (VIH) también tienen la doble probabilidad de sufrir abortos espontáneos.

La violencia en la pareja durante el embarazo aumenta las probabilidades de abortos involucrados, muerte fetal, parto prematuro, complicaciones durante el parto y bebés con bajo peso al nacer.

Las consecuencias psicológicas de la violencia son muy variadas, se han identificado la aparición de cuadros patológicos a raíz de la violencia, las más frecuentes son el estrés postraumático, el síndrome de la mujer maltratada y la depresión. Las consecuencias directas en las víctimas y su entorno inmediato son muy dañinas, y de largo efecto a nivel mundial.

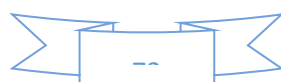
Una de las cuestiones más difíciles del trabajo sobre violencia es comprender adecuadamente su funcionamiento, para incorporar los elementos de análisis adecuados para la planificación de las intervenciones.

La dimensión afectiva que subyace a la violencia es un componente esencial de los programas de intervención, y tratamiento.

Ante tales repercusiones, cada vez se da más atención a la violencia de género puesto que su detección, atención, prevención, así como la transformación de los patrones socioculturales que la originan y perpetúan constituyen una de las prioridades en los planes y programas de protección y fortalecimiento de los derechos humanos en el ámbito mundial.

Estos aspectos se consideran una condición indispensable para avanzar hacia la equidad de género, el informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrado en Beijing en 1995 (López y Castillo, 2007), La cual menciona:

Fomentar las relaciones no violentas, de buen trato y equitativas entre hombres y mujeres es la clave para prevenir la violencia en el futuro. Es fundamental, desarrollar planes de prevención para su erradicación definitiva. Del mismo modo, es fundamental



conocer sus orígenes, formas, relaciones y factores mediante estudios que posibiliten el entendimiento e incentiven el deseo de cambio y las acciones de transformación.

El uso de la violencia para resolver conflictos es parte de la institucionalización social de conductas violentas que pone en desventaja a las mujeres. Es importante el desarrollo de nuevas aproximaciones para la resolución no violenta de conflictos, particularmente contra las mujeres.

La generación de conocimiento en el campo de la violencia es un proceso complejo, por lo que se requiere el empleo de alternativas distintas de estudio, las cuales permitan comprender los significados que la gente le otorga al tema de violencia, sobre sus propias experiencias, opiniones, creencias y valores, de esta manera se abre paso a enfoques multidisciplinarios para el abordaje del tema (Rodríguez, Gil y García, 1999).

Trabajar en resiliencia desde la perspectiva de género, supone la necesidad de implementar cambios significativos, cualitativos, en metodologías de trabajo de los servicios de atención de víctimas de violencia de género, lo que conlleva a una coordinación multidisciplinaria e interinstitucional conforme al contexto en que se desenvuelva, lo cual va de la mano con la revalorización de cada mujer, de manera colectiva e individual (López y Castillo, 2007).



APARTADO DOS

Método

Objetivo General

- Analizar la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en Temascaltepec, México.

Objetivos específicos

- Identificar las características de competencia personal y el factor de medir los factores de resiliencia, uno mismo hacia la vida que tienen las mujeres víctimas de violencia.
- Describir la aceptación que tienen las mujeres de sí mismas y de la vida.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La resiliencia es una cualidad de las personas que les permite salir victorioso y con herramientas básicas para sobreponerse ante las situaciones desfavorables. La resiliencia asociada a la violencia de pareja podría contribuir a que muchas de las víctimas, desarrollen capacidades positivas que les permitan alejarse del agresor, superando el trauma y llevando un estado mental saludable, para que en un futuro puedan lograr obtener relaciones interpersonales de manera exitosa (Huertas, 2012).

En relación a lo anterior, es oportuno señalar que también existen mujeres que a pesar de vivir situaciones de violencia, han logrado alejarse del ciclo violento, superándolo y transformando el dolor en una experiencia positiva de cambio; a esta capacidad peculiar, se le denomina resiliencia, que puede ser innata, aprendida o desarrollada (Guarderas, 2015)

Se considera a la violencia contra la mujer como un macro problema que se manifiesta en diferentes formas y esferas sociales. Estas agresiones se pueden presentar



cuando se vive situaciones de sometimiento, es decir, cuando la víctima no puede apartarse del agresor, ya que cree erróneamente que lo necesita por diferentes factores como vínculos afectivos, legales, económicos o sociales (Endireh, 2011). Se considera a la resiliencia como un punto de inicio para una intervención psicológica eficaz, dado que bajo este constructo las mujeres vulneradas pueden desarrollar y fortificar sus propias habilidades para hacer frente a las adversidades.

La problemática que acude la violencia contra la mujer no es de reciente aparición, sino que se ha dado desde tiempos atrás, con severas repercusiones en la sociedad, en las comunidades y en las familias, pocos han sido los estudios que visualizan a las mujeres víctimas de violencia como generadoras de cambio manteniéndose en un ambiente libre de violencia.

De acuerdo a lo antes expuesto, algunas mujeres han logrado enfrentar estas situaciones de abusos desarrollando conductas, acciones y pensamientos que mejoran su calidad de vida, encontrando diversas formas de enfrentar el ambiente de riesgo y temor por las consecuencias de lo vivido.

Sin embargo, se transforma a una persona resiliente cuando se fomenta superación ante las adversidades que la violencia le pone como obstáculos para su bienestar psicológico, emocional y físico.

¿Cuál es el grado de resiliencia que presentan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de en Temascaltepec, Estado de México?

TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación fue de tipo descriptivo, ya que se describió la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en Temascaltepec, Estado de México en su estado natural.

VARIABLES



Variable: Resiliencia

DEFINICIÓN CONCEPTUAL:

Según (Huaraz, 2017), la resiliencia es una característica de la personalidad que modera el efecto negativo del estrés y fomenta la adaptación.

DEFINICIÓN OPERACIONAL:

Para medir la resiliencia se utilizó la Escala de Resiliencia 14 ítems (RS-14) de Wagnild (2009), está midió el grado de resiliencia individual, considerado como una característica de personalidad positiva que permite la adaptación del individuo a situaciones adversas.

Variable: Violencia intrafamiliar

DEFINICIÓN CONCEPTUAL:

Según (Isabel, 2016), la familia es un grupo de personas vinculadas y en constante interacción interna y externa, y cuya estructura y dinámica configura un sistema humano que se desarrolla en una dimensión temporal y contextual.

Según Álvarez (2012) menciona que la violencia intrafamiliar es un conjunto de pautas relacionales que, de forma inmediata y directa, ponen en peligro la integridad física de las personas que están sometidas a ellas.

DEFINICIÓN OPERACIONAL:

Se identificó y trabajó con las mujeres que asistieron por apoyo al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia más conocido como DIF de Temascaltepec, Estado de México.

POBLACIÓN



Se trabajó con 50 mujeres de situación civil: casadas, unión libre o divorciadas que hayan sido víctima de violencia intrafamiliar y que hayan asistido al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia en Temascaltepec, Estado de México.

MUESTRA

Se implementó el muestreo no probabilístico de tipo intencional, que comprendió el abordaje de 50 mujeres que presentaban violencia intrafamiliar que asistieron al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Temascaltepec, Estado de México. Pero únicamente desearon participar en esta investigación 30 mujeres que gentilmente contestaron el instrumento RS-14.

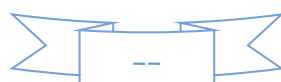
INSTRUMENTO

Se utilizó la Escala de Resiliencia 14 ítems (RS-14) de Wagnild (2009) esta midió el grado de resiliencia individual, considerado como una característica de personalidad positiva que permite la adaptación del individuo a situaciones adversas.

La RS-14 midió dos factores: Factor I: Competencia Personal (11 ítems, autoconfianza, independencia, decisión, ingenio y perseverancia) y Factor II: Aceptación de uno mismo y de la vida (3 ítems, adaptabilidad, balance, flexibilidad y una perspectiva de vida estable).

El autor de la escala original plantea los siguientes niveles de resiliencia, entre 98-82=muy alta resiliencia; 81-64=alta resiliencia; 63-49=normal; 48-31=baja y de 30-14=muy baja.

La traducción de la Escala de Resiliencia de 14 ítem (Wagnild, 2009) se realizó a través del método inversión. La traducción de la escala original al español se realizó por tres profesores titulares de Filología inglesa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén. Estas traducciones se revisaron a su vez por dos profesores de Psicología de la misma Universidad, con alto conocimiento de ambos idiomas y del constructo de resiliencia para seleccionar los ítems de la versión final para una mejor comprensión en español.



DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación fue de tipo no experimental transversal, ya que la variable no se modificó, y se analizó desde su contexto natural, así mismo la medición se llevó a cabo en un sólo momento.

CAPTURA DE LA INFORMACIÓN

El desarrollo de esta investigación, se inició con un proceso formal y necesario para la recolección de datos; se acudió al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en Temascaltepec, Estado de México, donde se solicitó los permisos tanto de autoridades como de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Dando a conocer que la información brindada sería utilizada solo para fines académicos, una vez obtenido su consentimiento informado se procedió a la aplicación presencial del instrumento, indicando lo siguiente. El presente instrumento está integrado por una serie de ítems, los cuales deberán analizarse y reflexionarse para poder contestar de la manera más sincera. Se determinó un tiempo de 15-20 minutos para poder contestarlo.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Una vez aplicado el instrumento la información se procesó a través de la estadística descriptiva, mediante un vaciado de datos en el Programa Estadístico SPSS, versión 23.0, ya que es un informático usado en las Ciencias Sociales, el cual sirvió para calcular las frecuencias y porcentajes de la información procesada, los resultados obtenidos fueron representados mediante gráficas.



APARTADO TRES: RESULTADOS, DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

RESULTADOS

Una vez realizado el procesamiento de la información se obtuvieron los siguientes resultados:

FACTOR DE ACEPTACIÓN DE UNO MISMO Y DE LA VIDA

Realizando el análisis estadístico de datos descriptivos del factor de aceptación de uno mismo y de la vida, se obtuvo un 55, 25 y 20% en los niveles bajo, normal y alto de resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el Municipio de Temascaltepec, Estado de México, respectivamente (tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje de resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el DIF del Municipio de Temascaltepec, México y en su factor de aceptación de uno mismo y de la vida.

<i>Aceptación de uno mismo y de la vida (%)</i>		
Nivel bajo	Nivel normal	Nivel alto
55	25	20

En la figura 1, se muestra el comportamiento de resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Temascaltepec, México, en su factor aceptación de uno mismo y de la vida.



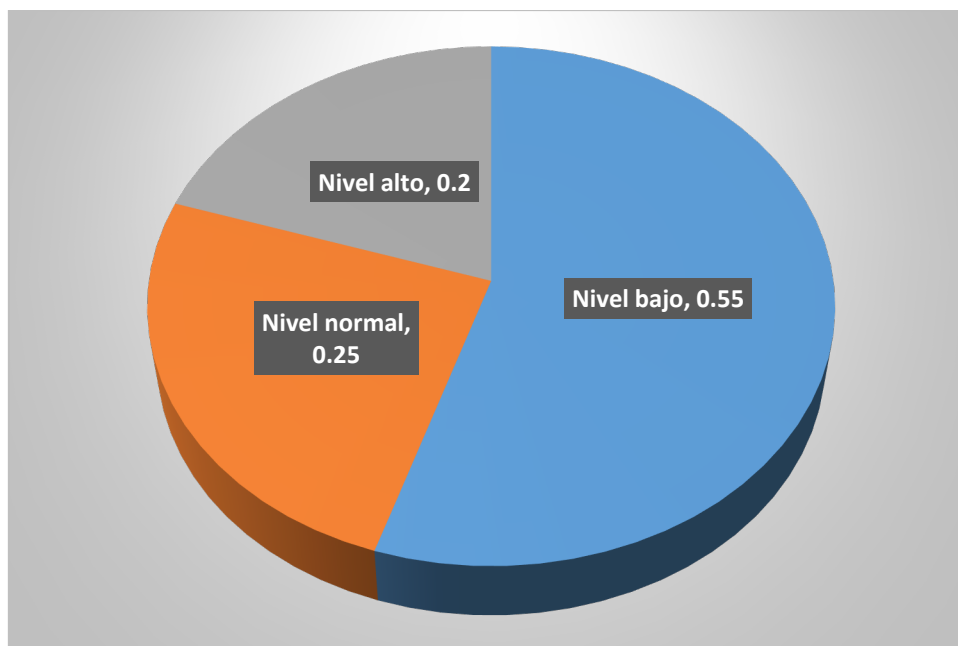


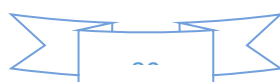
Figura 1. Comportamiento de resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el dif del municipio de temascaltepec, méxico, factor aceptación de uno mismo y de la vida.

FACTOR DE COMPETENCIA PERSONAL

Efectuando el análisis estadístico de datos descriptivos del factor de competencia personal, se obtuvo un 34, 42 y 24% en los niveles bajo, normal y alto respectivamente de resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Temascaltepec, Estado de México (tabla 2).

Tabla 2. Porcentaje de resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el DIF del Municipio de Temascaltepec, México y en su factor competencia personal.

<i>Competencia personal (%)</i>		
Nivel bajo	Nivel normal	Nivel alto
33	43	24



En la figura 2, se muestra el comportamiento de resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Temascaltepec, México, en su factor competencia personal.

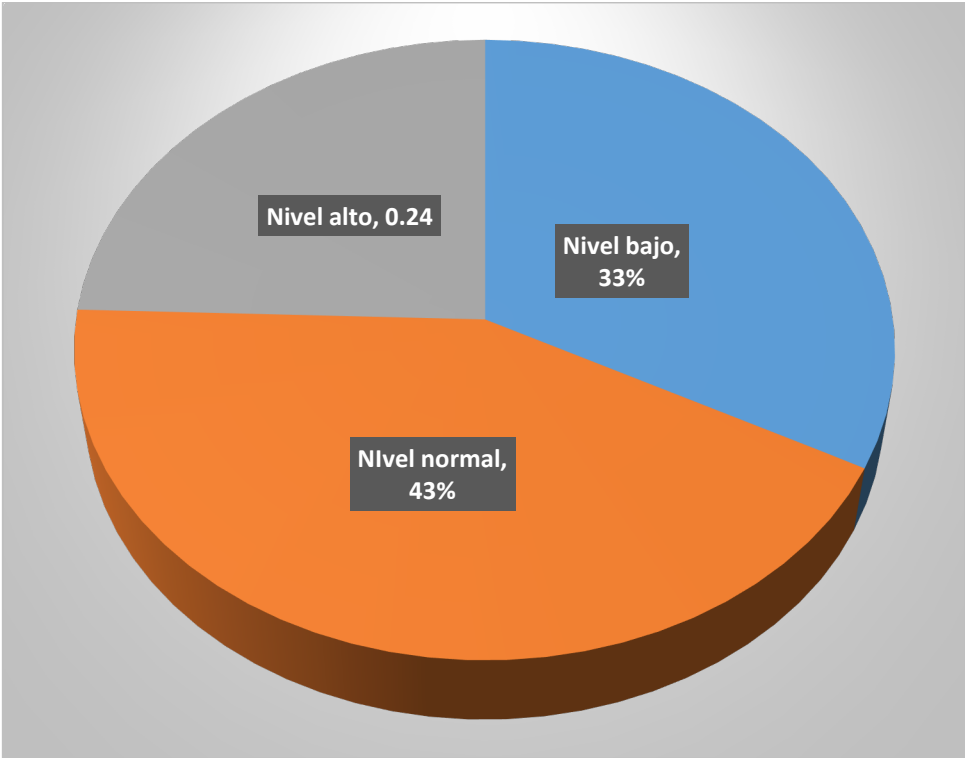


Figura 2. Comportamiento de resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el DIF del Municipio de Temascaltepec, México, factor aceptación de uno mismo y de la vida.



DISCUSIÓN

La resiliencia es una cualidad de las personas que les permite salir victoriosas con herramientas para sobreponerse ante situaciones desfavorables desarrollando capacidades positivas que les permitan alejarse del agresor, superando el trauma y llevando un estado mental saludable (Huerta, 2012).

La resiliencia es un rasgo de personalidad positivo que ayuda a reducir los efectos negativos del estrés y fomenta la adaptación. De igual forma, puede entenderse como la capacidad de una persona que, a pesar de las condiciones de vida desfavorables y las decepciones que experimenta, es capaz de superarlas, fortalecerlas e incluso transformarlas.

Los resultados del presente estudio caracterizan el comportamiento de la resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Temascaltepec, México.

A partir de los hallazgos, las mujeres manifestaron grados de resiliencia heterogéneos en bajo, normal y alto en los dos factores.

Factor de aceptación de uno mismo y de la vida

Los resultados encontrados en la presente investigación son similares en comportamiento de resiliencia a los reportados por Anapan y Rojas (2020), en su estudio intitulado: Nivel de resiliencia en mujeres víctimas de violencia ejercida por el varón en el distrito de Ate, año 2020, con valores de 62.1, 27.3 y 10.6% en los niveles bajo, normal y alto respectivamente. Así mismo, lo señalado por Virhuez (2019) en su investigación intitulada: Violencia familiar y resiliencia en mujeres del Centro de Salud la Flor del distrito de Carabayllo, 2019, con niveles bajo, normal y alto de 67.3, 23.0 y 9.7% proporcionalmente.

La similitud de comportamiento de la resiliencia entre investigaciones, se puede deber a dos aspectos, el primero se refiere a que las mujeres en contextos no urbanos tienen la mentalidad de que deben depender económicamente del hombre, que lo deben



obedecer y hacer todas las actividades de la casa, inclusive recibir malos tratos o violencia intrafamiliar. El otro aspecto, puede ser la edad de la mujer, pues mujeres jóvenes que inician una familia no tienen experiencia en el ámbito familiar y son propensas a sufrir violencia y ha quedarse calladas. Las mujeres que han sufrido violencia se adaptan a situaciones negativas, son flexibles, y según ellas tienen una perspectiva estable de la vida. Es decir, muestran mayor disposición para adaptarse, hallar un balance y tener un sentimiento de paz ante las adversidades

Lo anterior, coincide con Endireh (2011) al señalar que la violencia o malos tratos se pueden presentar cuando se vive situaciones de sometimiento, es decir, cuando la víctima no puede apartarse del agresor, ya que cree erróneamente que lo necesita por diferentes factores como vínculos afectivos, legales, económicos o sociales. Se considera a la resiliencia como un punto de inicio para una intervención psicológica eficaz, dado que bajo este constructo las mujeres vulneradas pueden desarrollar y fortalecer sus propias habilidades para hacer frente a las adversidades.

FACTOR DE COMPETENCIA PERSONAL

La información encontrada en la presente investigación difiere en comportamiento a la reportada por Anapan y Rojas (2020), en su estudio intitulado: Nivel de resiliencia en mujeres víctimas de violencia ejercida por el varón en el distrito de Ate, año 2020, con valores de 62.1, 22.7 y 15.2% en los niveles bajo, normal y alto correspondientemente. Así mismo, lo señalado por Virhuez (2019) en su investigación intitulada: Violencia familiar y resiliencia en mujeres del Centro de Salud la Flor del distrito de Carabayllo, 2019, con niveles bajo, normal y alto de 63.1, 25.8 y 11.1% respectivamente.

La superioridad de los resultados de esta investigación con respecto a lo señalado por Anapan y Rojas (2020) y Virhuez (2019) se puede deber a que las mujeres que participaron en esta investigación cuentan con apoyo de amigas, familiares e instituciones sociales como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Temascaltepec, México, donde han encontrado apoyo para mejorar la violencia intrafamiliar que viven en casa o familia. Es decir que, las mujeres que han experimentado violencia confían en sí mismas, sienten que tienen el poder para realizar sus actividades de manera independiente de lo que ocurra, son



ingeniosas para sobresalir y no se rinden, sino que buscan otras alternativas para sobreponerse a lo vivido.

Lo anterior, coincide con Cobos (2015) al indicar que la presencia de mayores niveles de resiliencia muestra que las mujeres desarrollan de modo significativo menores síntomas de ansiedad, lo que implica una mínima dificultad para tomar decisiones, sentirse seguras y tener expectativas positivas.

La investigación determinó que las mujeres tienen una alta capacidad de resiliencia demostrando con ello actitudes positivas con el afán de sobresalir conjuntamente con su familia a pesar de que es latente que vuelvan a ser víctimas de violencia. Los medios que permiten a las mujeres ser resilientes es participar en actividades religiosas, educativas, sociales con el único afán de superar vivencias de violencia.

Esto sería confirmado por la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson (1985) al mencionar que, mujeres violentadas desarrollan capacidades para fortalecer sus habilidades positivas o pensamientos positivos, son creativas y realizan actividades por convencimiento para superar situaciones desfavorables que no es impedimento para continuar con sus vidas. También, demuestra que las mujeres que han sufrido violencia se adaptan a situaciones negativas, son flexibles y tienen una perspectiva estable de la vida. Es decir, muestran mayor disposición para adaptarse, tener una perspectiva de vida estable y un sentimiento de paz ante las adversidades.



CONCLUSIONES

De acuerdo a la información recabada en campo, procesada y analizada se concluye los siguientes:

Las mujeres que asisten al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Temascaltepec, México, para recibir apoyo presentaron niveles de resiliencia bajos en más de la mitad de las mujeres, en su factor aceptación de uno mismo y de la vida.

Las mujeres que asisten al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Temascaltepec, México, presentaron niveles de resiliencia de normal a alto en tres cuartas partes de la población, en su factor competencia personal.

En terminos generales, las mujeres presentaron niveles de resiliencia en sus dos factores al alza, gracias a que lograron buscar ayuda, ya sea con familiares, amigos y vecinos y por su puesto en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Temascaltepec, México.



RECOMENDACIONES

Difundir los programas que ofrece el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a nivel estado y municipio, para que las mujeres lo conozcan y hagan uso de el.

.

Ofrecer los servicios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en todas las Localidades del Municipio de Temascaltepec.

Hacer más investigación sobre este tema, ya que este es de suma importancia hoy en día sobre todo en beneficio de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar.



REFERENCIAS

Álvarez, G. Y. A. (2012). La Violencia Intrafamiliar y su Influencia en el Autoestima de los niños y niñas del sexto año de educación básica paralelo a de la escuela Liceo Joaquín Llama de la parroquia Huachi Loreto de la ciudad de Ambato. Tesis de licenciatura en educación básica. Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Ambato, Ecuador. En: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5539/1/TESIS%20YADIRA%20ALVAR%20C3%89Z.pdf> Consultado 12 Noviembre 2021.

Cordero, V. y Tellez, R. (2016). Resiliencia de mujeres en situación de violencia doméstica. Omnia. Año 22, No. 2. Universidad del Zulia. Venezuela En: <https://www.redalyc.org/pdf/737/73749821009.pdf> Consultado el 11 de Noviembre 2021.

Díaz-Guerrero, R. (1986). Hacia una etnopsicología. En AMEPSO (Coordinador). La Psicología Social en México, Vol. 1 (pp. 5-9). México: Asociación Mexicana de Psicología Social.

Endireh, (2011). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama de violencia contra las mujeres. Vol 4. No.1, Queretaro. En: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825051044.pdf Consultado 15 de Noviembre 2021.

García, V.M. Y Domínguez, O.D. (2012). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. vol. 11, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Manizales, Colombia. En: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77325885001.pdf>. Consultado el noviembre 2021.

Guarderas, A. P. (2015). Tramoyas, Personajes y tramas de la Actuación Psicológica en la Violencia de Género en Quito. Universitas Psychologica, nº. 14, Paz Guarderas Albuja. Universidad Autónoma de Barcelona, España. En:



http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672015000500004 Consultado 14 de Noviembre 2021.

Huertas, D. O. (2012). Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres. Revista Logos, Ciencia y Tecnología. vol. 4, núm. 1. Policía Nacional de Colombia. En: <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751763006.pdf> Consultado 14 de Noviembre 2021.

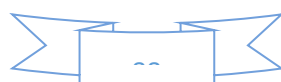
Instituto de Estudios Legislativos, Estado de México. (2020). Violencia en el Estado de México. En: <http://www.inesle.gob.mx/Investigaciones/2020/03-20%20Violencia%20en%20el%20Estado%20de%20Mexico.pdf> Consultado el 11 de Noviembre de 2021.

Mariana, I. V.P. (2016), Violencia Hacia la Mujer: Efectos Sobre la salud. Sub Centro de salud San Andrés. Facultad Ciencias de la Salud Especialización en Medicina familiar y Comunitaria. Universidad Técnica de Ambato. En: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24109/1/Vel%C3%A1stegui%20P%C3%A9rez%20Mariana%20Isabel.pdf> Consultado 16 de Noviembre 2021.

Mayor, W. S. y Salazar, P. C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. Gaceta Médica Espirituana. vol.21, n.1. En: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1608-89212019000100096 Consultado 12 de Noviembre 2021.

Molina Rico, J. E, & Moreno Méndez, J. H. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. Universitas Psychologica, [S.I.], v. 14, n. 3, nov. Pp. 997-1008.

San, J. M. H. Laurentt. R. Y. E (2017), Resiliencia en Estudiantes de Secundaria de la Institución. Tesis de la Universidad san Pedro Facultad de ciencias de la Salud escuela Profesional de Psicología, Huaraz- Peru. En: http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10427/Tesis_59466.pdf?sequence=1&isAllowed=y Consultado 15 de Noviembre 2021.



Sánchez-Teruel, David, & Robles-Bello, María Auxiliadora (2015). Escala de Resiliencia 14 ítems (RS-14): Propiedades Psicométricas de la Versión en Español. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 2(40),103-113. [fecha de Consulta 5 de Noviembre de 2021]. ISSN: 1135-3848. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645432011>

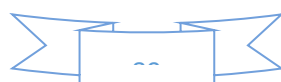
Uriarte, A. (2012). *Violencia Intrafamiliar y Resiliencia*. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad Autonoma del Estado de Mexico. Centro Universitario Uaem, Zumpango. En <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/106125/VIOLENCIA%20INTRA%20FAMILIAR%20Y%20RESILIENCIA%20%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Consultado el 11 de Noviembre 2011.

Wagnild, G. (2009), A Review of the Resilience Scale. *Journal of Nursing Measurement*, Association of Depression and Life Satisfaction with Low Resilience among Married Women of Karachi, Pakistan. Vol.5 No.4, Married Women, Pakistan. En: [https://scirp.org/\(S\(czeh2tfqyw2orz553k1w0r45\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1604091](https://scirp.org/(S(czeh2tfqyw2orz553k1w0r45))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1604091) Consultdo 16 de Noviembre 2021.

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5539/1/TESIS%20YADIRA%20ALVAR%20C3%29Z.pdf> Consultado 12 Noviembre 2021.

Huertas, D. O. (2012). *Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres*. *Revista Logos, Ciencia y Tecnología*. vol. 4, núm. 1. Policía Nacional de Colombia. En: <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751763006.pdf> Consultado 14 de Noviembre 2021.

Guarderas, A. P. (2015). *Tramoyas, Personajes y tramas de la Actuación Psicológica en la Violencia de Género en Quito*. *Universitas Psychologica*, nº. 14, Paz Guarderas Albuja. Universidad Autonoma de Barcelona, España. En: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672015000500004 Consultado 14 de Noviembre 2021.



Endireh, (2011). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama de violencia contra las mujeres. Vol 4. No.1, Queretaro. En:
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825051044.pdf Consultado 15 de Noviembre 2021.

San, J. M. H. Laurentt. R. Y. E (2017), Resiliencia en Estudiantes de Secundaria de la Institución. Tesis de la Universidad san Pedro Facultad de ciencias de la Salud escuela Profesional de Psicología, Huaraz- Peru. En:
http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/10427/Tesis_59466.pdf?sequence=1&isAllowed=y Consultado 15 de Noviembre 2021.

Wagnild, G. (2009), A Review of the Resilience Scale. Journal of Nursing Measurement, Association of Depression and Life Satisfaction with Low Resilience among Married Women of Karachi, Pakistan. Vol.5 No.4, Married Women, Pakistan. En:
[https://scirp.org/\(S\(czeh2tfqyw2orz553k1w0r45\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1604091](https://scirp.org/(S(czeh2tfqyw2orz553k1w0r45))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1604091) Consultdo 16 de Noviembre 2021.

Mariana, I. V.P. (2016), Violencia Hacia la Mujer: Efectos Sobre la salud. Sub Centro de salud San Andrés. Facultad Ciencias de la Salud Especialización en Medicina familiar y Comunitaria. Universidad Técnica de Ambato. En:
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24109/1/Vel%C3%A1stegui%20P%C3%A9rez%20Mariana%20Isabel.pdf> Consultado 16 de Noviembre 2021.

Alberdi, I. M. (2002). La Violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en mujeres en España. Colección de estudios sociales, (10), pp. 67-70.

Arteaga, N. V. (2009). Contextos Socioculturales de los Femicidios en el Estado de México. Nuevas Subjetividades Femeninas. México: Revista Mexicana de Sociología, 72, (1), pp. 5-35.

Bedolla, P. (2011). Contra el Hostigamiento Sexual en México: Expectativas en Salud y Democracia de Género (Tesis de Maestría). México: UNAM. CEIICH, CRIM. Facultad de Psicología.



Berumen, P. (2003). *Violencia Intrafamiliar. Un drama cotidiano*. México: Vila Editores.

Blázquez, J. M.-B. (2010). *Revisión teórica del maltrato psicológico*. Psicología y salud.

Bräth, E. (2011). *Feminicidios en México. Organizaciones de Derechos de las Mujeres y Derechos Humanos luchan contra la Cultura del Silencio*. Revisado el 21 de Agosto de 2015 en http://www.cancun2003.org/downloads/HBS-Feminicidios_MC.pdf

Bustos, O. (2003). *Las mujeres de Ciudad Juárez.: Feminicidios y violencia de Género*. México: Coloquio 20 años de Derechos Humanos en México y la UNAM. Ciudad Universitaria.

Butler, J. (1996). *Variaciones sobre el género*. Beauvoir, Wittig y Foucault. En: Bedolla,

Cantón, J. C. (2013). *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica: de la disarmonía familiar al desarrollo de los hijos*. (Cap. 1, 4 y 5) Madrid, España: Pirámide.

Castellanos, G. (1994). *Discurso: Género y Mujer*, Colombia.

Corsi, J. (2003). *Maltrato y Abuso en el ámbito Doméstico*. Buenos Aires: Paidós.

Domínguez, A. (2003). *La violencia: su conceptualización y socialización a través de la televisión*. (Tesis de doctorado no publicada) Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ferreira, S. (1996). *La Mística de la feminidad*. Barcelona: Sagitario. Instituto de la Mujer.

Fernández, M. (2009). *Los estilos educativos de los padres y madres*. *Innovación y Experiencias Educativas, Revista Digital*; 16, pp. 1-19.

http://www.csicsif.es/andalucia/moduñes/mod_ense/revista/pdf/numero16PILAR_FERNANDEZ_2.pdf.



García, A. T. (2011). Validación y comparación de cuatro instrumentos para la detección de la violencia de pareja en el ámbito sanitario. Barcelona, España: Departamento de Salud Pública.

Hirigoyen. (2006). Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Barcelona: Paidós Contextos.

Hornos, P. (2009). Amor y violencia. La dimensión afectiva del maltrato. España: Serendipity Maior.

INEGI. (2011). Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares panorama de violencia contra las mujeres en los estados unidos mexicanos. MEXICO: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Nacional de las Mujeres, (2014). Revisado 30 de agosto de 2015 en <http://www.estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>.

Kagan. (2011). El temperamento y su trama: cómo los genes la cultura, el tiempo y el azar inciden en nuestra personalidad. Buenos Aires, Argentina: Katz.

Lagarde, M. (2011). Claves Feministas para la negociación en el amor. Managua: Puntos de Encuentro. pp. 11-85

López, F. C. (2007). Violencia de Género. Creencias sobre violencia de género de mujeres en proceso legal de denuncia. Universidad Autónoma de Yucatán, 241.

Martínez, R. (2007). La Violencia de Género: Un problema social. Universidad de Alicante.

Menéndez, P. P. (2013). La violencia contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del programa, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. España: Psycho.



Milanovich Ma, H. R. (2013). Violencia intrafamiliar: Modelos explicativos del proceso a través del estudio de casos. Perú: UNMSM.

E.N.V.M (2013). Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres. Recuperado el 23 de Abril de 2015 en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ENVIM_2006.pdf.

Navarrete, L. (2011). Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. Tesis Magistral publicada, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío Bío, Facultad de Educación y Humanidades.

Novoa, R. (2000). Prioridades de atención para la mujer en el Distrito Federal, México. Rev. Este País, Tendencias y Opiniones. No. 108. México.

OMS. (s.f.). 2002, World Report on Violence and Health: Summary, Publicado en español por la Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C.

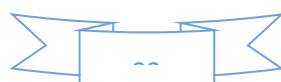
OMS. (2013). Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritario. OMS/OPS.

ONU. (2010). Organización panamericana de la salud. Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritario.

OMS/OPS. ONU. (2011). Revisado el 20 de Agosto de 2015 en <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>.

ONU. (2002). World Report on Violence and Health: Summary, Publicado en español por la Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C.

Pitanguy H., A. J. (1994). Violencia contra la mujer: La carga oculta sobre la salud. Washington, DC: Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud.



Ramírez, M. (2005). Padres y Desarrollo de los Hijos: prácticas de crianza. Estudios pedagógicos.

Raya, A. y. (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. *European journal of educación and psychology*, Almeria España, 2009; 3(2). <http://www.redalyc.org/pdf/1293/12931574004.pdf> Visitado [20 de Diciembre del 2017.

Recasens, L. (1989). *Tratado General de Sociología*, México. Ed. Porrúa.

Rodríguez, G. G. (s.f.). (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Magala: Alilbe.

Ruiz de Vargas, M. R. (2003). Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del auto concepto. *Psicología desde el Caribe*, 11, pp. 1-23.

Salas, D. (2014). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Lamas, M. (Comp.) México: PUEG. UNAM.

Salas, N. (2014). *La Violencia Ejercida hacía Hombres Jóvenes Heterosexuales por parte de su pareja (Tesis de Licenciatura)*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Touraine, A. (2006). Los Movimientos Sociales. Colombia: *Revista Colombiana de Sociología*, 27, pp. 255-278.

Valdez, S. R. (1998). Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: análisis y perspectivas en México. México: *Revistas Biomédicas Latinoamericanas*.

Vázquez., A. (2007). Relación entre violencia y deprecionen mujeres. 89-93: *Revista de neuropsiquiatría*.



Velzeboer. Ellsberg, M., Clael-Arcas, C., García-Moreno C. (2003). La violencia contra las mujeres: responde al sector de la salud. Washington DC: Biblioteca de la Organización Panamericana de la Salud.

Walker, L. (1979). On the Concept of Invulnerability: Evaluation and First Results of the Bielefeld Project, pp. 186-219; en Brambring, M., Löesel, F., Skowronek, H., (eds.) Children at Risk: Assessment, Longitudinal Research and.



ANEXO

La Escala de Resiliencia de 14-Ítem (ER-14)

Fecha: 29-11-21

Por favor, lea las siguientes afirmaciones. A la derecha de cada una se encuentran siete números, que van desde "1" (totalmente en desacuerdo) a la izquierda a "7" (totalmente de acuerdo) a la derecha.

Haga un círculo en el número que mejor indique sus sentimientos acerca de esa afirmación. Por ejemplo, si está muy de acuerdo con un enunciado, el círculo de "1". Si no está muy seguro, haga un círculo en el "4", y si está totalmente de acuerdo, haga un círculo en el "7", y puede graduar según esta escala sus percepciones y sentimientos con el resto de números.

Haga un círculo en la respuesta adecuada	Totalmente en desacuerdo				Totalmente de acuerdo		
	1	2	3	4	5	6	7
1. Normalmente, me las arreglo de una manera u otra					5		
2. Me siento orgulloso de las cosas que he logrado						5	
3. En general, me gustan las cosas que hago			3				
4. Soy una persona con una autoestima que resiste		2					
5. Siento que puedo manejar muchas situaciones a la vez	1						
6. Soy resuelto y decidido	1						
7. No me gusta sufrir dificultades porque yo las he experimentado en el pasado	1						
8. Soy una persona disciplinada		2					
9. Tengo interés en las cosas							7
10. Puedo encontrar, generalmente, algunas cosas que me gustan		2					7
11. Lo que sé en mi vida me ayuda con los problemas difíciles		2					7
12. Frente a una emergencia, soy alguien en quien la gente puede confiar		2					7
13. Mi vida tiene sentido		2			5		
14. Cuando estoy en una situación difícil, por lo general puedo encontrar una salida		2				5	

Gracias muy amable por contestar



La Escala de Resiliencia de 14-Item (ER-14)

Fecha: 30-Nov-21

Por favor, lea las siguientes afirmaciones. A la derecha de cada una se encuentran siete números, que van desde "1" (totalmente en desacuerdo) a la izquierda a "7" (totalmente de acuerdo) a la derecha.

Haga un círculo en el número que mejor indique sus sentimientos acerca de esa afirmación. Por ejemplo, si está muy de acuerdo con un enunciado, el círculo de "1". Si no está muy seguro, haga un círculo en el "4", y si está totalmente de acuerdo, haga un círculo en el "7", y puede graduar según esta escala sus percepciones y sentimientos con el resto de números.

Haga un círculo en la respuesta adecuada	Totalmente en desacuerdo							Totalmente de acuerdo						
	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
1. Normalmente, me los arreglo de una manera u otra				3										
2. Me siento orgulloso de las cosas que he logrado													6	
3. En general, me tomo las cosas con calma														7
4. Soy una persona con una adecuada autoestima												3		
5. Siento que puedo manejar muchas situaciones a la vez													6	
6. Soy resuelto y decidido														7
7. No me causa sufrir dificultades porque en las he experimentado en el pasado													6	
8. Soy una persona disciplinada												5		
9. Tengo interés en las cosas														7
10. Puedo encontrar, generalmente, algo sobre lo que pensar													6	
11. Es agradable en mí mismo me ayudo en los momentos difíciles													5	
12. En una emergencia, soy alguien en quien la gente puede confiar														7
13. Mi vida tiene sentido													5	
14. Cuando estoy en una situación difícil, por lo general puedo encontrar una salida														7

Gracias muy amable por contestar



La Escala de Resiliencia de 14-Item (ER-14)

Fecha: 29-Nov-21

Por favor, lea las siguientes afirmaciones. A la derecha de cada una se encuentran siete números, que van desde "1" (totalmente en desacuerdo) a la izquierda a "7" (totalmente de acuerdo) a la derecha.

Haga un círculo en el número que mejor indique sus sentimientos acerca de esa afirmación. Por ejemplo, si está muy de acuerdo con un enunciado, el círculo de "1". Si no está muy seguro, haga un círculo en el "4", y si está totalmente de acuerdo, haga un círculo en el "7", y puede graduar según esta escala sus percepciones y sentimientos con el resto de números.

Haga un círculo en la respuesta adecuada	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo			
	1	2	3	4	5	6	7
1. Normalmente, me las arreglo de una manera u otra							7
2. Me siento orgulloso de las cosas que he logrado			3				
3. En general, me tomo las cosas con calma						6	
4. Soy una persona que una adecuada autoestima							7
5. Dudas que puedo manejar muchas situaciones a la vez					5		
6. Soy paciente y paciente						6	
7. No me gusta sentir dificultades porque ya las he experimentado en el pasado							7
8. Soy una persona disciplinada			3				
9. Tengo interés en las cosas						6	
10. Puedo encontrar, generalmente, algo sobre lo que sentirme							7
11. La seguridad en mi futuro me afecta en los momentos difíciles					5		
12. En una emergencia, soy alguien en quien la gente puede confiar				4			
13. Mi vida tiene sentido				4			
14. Cuando estoy en una situación difícil por lo general puedo encontrar una salida						6	

Gracias muy amable por contestar



La Escala de Resiliencia de 14-Item (ER-14)

Fecha: 27-11-2021

Por favor, lea las siguientes afirmaciones. A la derecha de cada una se encuentran siete números, que van desde "1" (totalmente en desacuerdo) a la izquierda a "7" (totalmente de acuerdo) a la derecha.

Haga un círculo en el número que mejor indique sus sentimientos acerca de esa afirmación. Por ejemplo, si está muy de acuerdo con un enunciado, el círculo de "1". Si no está muy seguro, haga un círculo en el "4", y si está totalmente de acuerdo, haga un círculo en el "7", y puede graduar según esta escala sus percepciones y sentimientos con el resto de números.

Haga un círculo en la respuesta adecuada	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo			
	1	2	3	4	5	6	7
1. Normalmente, me las arreglo de una manera u otra							7
2. Me siento orgulloso de las cosas que he logrado							7
3. En general, me torno las cosas con calma					5		
4. Soy una persona con una adecuada autoestima							7
5. Siento que puedo manejar muchas situaciones a la vez							7
6. Soy resuelto y decisivo							7
7. No me gusta sentir dificultades porque ya las he experimentado en el pasado							7
8. Soy una persona disciplinada							7
9. Pongo interés en las cosas							7
10. Puedo encontrar, generalmente, algo sobre lo que sentirme							7
11. La seguridad en mí mismo me ayuda en los momentos difíciles							7
12. En una emergencia, soy alguien en quien la gente puede confiar							7
13. Mi vida ha variado							7
14. Cuando estoy en una situación difícil, por lo general puedo encontrar una salida							7

Gracias muy amable por contestar







